



UNA CIRCULAR DE LA INTERNACIONAL

El Congreso mundial contra la guerra

La Internacional Obrera Socialista ha comunicado oficialmente a todos los Partidos Socialistas que la forman, y como es natural al español, que se abstengan, en tanto no se aclaren completamente ciertos puntos que hasta ahora permanecen ocultos bajo densa penumbra, de hacer causa común con los elementos preconizadores de un Congreso internacional contra la guerra. Se encuentra a la cabeza de esa organización pacifista mundial en ciernes, aparte otros conocidos intelectuales, el ilustre escritor Romain Rolland. La Internacional Obrera Socialista ha visto en principio con simpatía esa manifestación antibélica y no duda de la generosidad y buena intención de los hombres que han concebido la idea de crear un frente exclusivamente antigüerrero. Los organizadores del Congreso internacional contra la guerra han creído imprescindible, por su parte, el concurso de la Internacional Obrera Socialista. En consecuencia, la han invitado a contribuir con su fuerza, con su prestigio y con su significación al movimiento pacifista. Pero, como es lógico, los compañeros que constituyen la Mesa de la Internacional Obrera Socialista, conscientes de la responsabilidad de todos sus actos, enemigos del confusiónismo a que pueden dar lugar ciertas decisiones cuando sus fines corren el riesgo de prestarse a más de un equívoco, se han dirigido, en plan de consulta necesaria, al Comité gestor del Congreso internacional contra la guerra, solicitando, según hemos insinuado anteriormente, la aclaración a algunas dudas, harto explicable, que han asaltado a quienes llevan la voz del Socialismo internacional en cuanto a la misión, tarea y finalidad del referido certamen pacifista. Nos participa—la Ejecutiva del Partido—la Internacional que hasta la fecha en que salía de Zurich la comunicación de referencia a todos los Partidos Socialistas, el Comité organizador del Congreso tantas veces aludido no había dado satisfacción a la Internacional. Es decir, que la Internacional no se niega a colaborar en el movimiento, aunque, claro está, pide garantías, puesto que conoce precedentes lamentables y no quiere incurrir en errores que, dada la amplitud que fatalmente había de caracterizar a una asamblea en la que estarían representadas vastísimas muchedumbres, serían de alcance mayor para las fuerzas socialistas agrupadas en la Internacional. Y como los puntos sobre los cuales demandaba explicación la Internacional Obrera Socialista no han sido aclarados todavía, ésta, atenta al interés del proletariado, ruega a sus Secciones y a sus afiliados aplacen su adhesión hasta que reciban orden en contrario. Eso es todo. Perfectamente comprensible.

Al pronto acaso parezca la decisión de la Internacional un poco paralizadora y obstructivista. Sin embargo, no puede, en justicia, ser calificada de ese modo. Téngase en cuenta que la Internacional Obrera Socialista no son, en cierto modo, los que la representan. La Internacional Obrera Socialista son millones y millones de hombres sobre los cuales tienen control, a través de los partidos nacionales y éstos a través de las organizaciones locales, los compañeros elegidos para lo que se llama la Mesa, o lo que es lo mismo: el Comité ejecutivo. Cuando se va a otorgar un concurso o a estampar una firma en nombre de millones de personas, es harto explicable que quienes han de hacerlo se rodeen de elementales garantías. No otra cosa hace la Internacional al exigir información detallada respecto a determinadas cuestiones que no advierte del todo de lindas.

El Partido Socialista Obrero Español—y considérense oficiales estas líneas—se dirige, por lo tanto, vista la comunicación que le ha llegado de la Internacional, a todas las Agrupaciones y afiliados, y les ruega, a tenor de lo solicitado por la entidad superior de nuestro movimiento, que se abstengan de adherirse, mientras no tengan de la misma procedencia la consigna contraria, a las Sociedades, Comités o asambleas, ya fundadas o que se funden en el futuro, con el designio de reclutar voluntades que hayan de estar representadas en el anunciado Congreso internacional contra la guerra. La Comisión ejecutiva verá con disgusto toda colaboración socialista, colectiva o individual, en el empeño a que nos hemos referido. Con ello el Partido Socialista no hace sino cumplir un deber de disciplina con respecto a la Internacional.

SOBRE LA MANIOBRA MONÁRQUICA DEL MIÉRCOLES

Manifiesto de los diputados a Cortes por Madrid

Ayer facilitaron en el Congreso el documento siguiente:

«Los diputados a Cortes por Madrid firmantes de este escrito, creyendo oportuno hacernos cargo, no por interés personal, sino por respeto a nuestros electores, de las conclusiones que nos afectan publicadas con ocasión del mitin antitautiano celebrado el miércoles último. Y, por último acuerdo, declaramos:

1.º Que estas Cortes fueron convocadas, entre otras cosas, para votar el Estatuto para Cataluña, sin que el anuncio provocara protestas de nadie; por lo cual, ni nosotros podemos dejar de hacerlo ni nuestros electores sorprenderse de que lo hagamos.

2.º Que el artículo 11 de la Constitución regula la concesión por las Cortes de los estatutos político-administrativos a cualesquiera regiones, lo cual excluye toda norma de privilegio en favor de Cataluña, pues a que ella demanda lo pueden pretender igualmente otras regiones españolas. Tampoco ese texto provocó en su oportunidad reclamaciones ni agitaciones. Nosotros le votamos para cumplir con lealtad y no para burlarle en la primera ocasión en que hubiera de aplicarse.

3.º Que hemos intervenido en la discusión y votación del Estatuto manteniendo cada cual diversas apreciaciones de cuantía, de matiz, de modalidad, de fórmulas concretas; divergencias en las cuales nos ratificamos porque pensamos seguir sosteniéndolas en obediencia a los dictados de nuestra conciencia, pero conformes todos en que el mejor camino para tratar el arduo y secular problema catalán es el emprendido por las Cortes, sin que se nos ocurra medio preferible de servir el alto interés de España en esta cuestión.

4.º Que en el texto sometido a las Cortes no hemos hallado concepto alguno que dañe, ni siquiera roce, los derechos o los intereses de Madrid.

5.º Que nos juzgamos más auténticos representantes madrileños cuanto más facilitamos el curso de las aspiraciones regionales españolas; porque la principal misión espiritual de la capital de una nación radica en recoger, transmitir y facilitar los deseos de cada uno de los componentes nacionales, siendo la comprensión su mayor prestigio y la intranquilidad su mayor desdichado.

6.º Que deliberadamente nos apartamos del patriotismo verbalista que tantas veces lleva a España al desastre y queremos practicar otro consistente y sereno que consiste en mirar de frente las realidades españolas y en buscar para todo y para todos los caminos de la justicia.

Alejandro Lerroux, Roberto Castrovido, Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Luis de Tapia, Andrés Ovejero, Melchor Marín, Manuel Cordero, Andrés Saborit, Trifón Gómez, Ángel Ossorio y Gallardo, Luis Bello, Pedro Rico.»

Al precedente manifiesto se adjunta una nota de los señores Sánchez Román y Izquierdo, también diputados por Madrid, que dice:

Madrid, que se honran con pertenecer a la misma candidatura sus compañeros arriba firmantes, declaran su plena solidaridad moral con ellos, sin perjuicio de las diferentes apreciaciones políticas que en la cuestión del Estatuto de Cataluña hayan podido surgir hasta ahora, y manifiestan su convencimiento de que, tanto unos como otros, hemos decidido nuestras personales votaciones en el Parlamento según estados de conciencia absolutamente legítimos.

Los señores don Manuel B. de Cossío y don José Sánchez Guerra no suscriben el manifiesto por no haber tomado posesión del cargo el primero, y el segundo por hallarse gravemente enfermo.

«Hemos hecho constar su adhesión los diputados por la provincia señorita Kent, señores Martín de Antonio, Torres Campañá y nuestros camaradas Mariano Rojo y Amós Acero.»

Gorgulov no ha firmado el recurso de casación

PARIS, 29.—Gorgulov ha sido encerrado en una celda de la Santé, de las destinadas a los condenados a muerte.

A pesar de las instancias que le han sido hechas por su defensor, el abogado Doumer se ha negado hasta ahora a firmar el recurso de casación. No se sabe si lo hará todavía.

Sigue pronunciando palabras incoherentes y ha reiterado su deseo de que no se le guillotine, sino que se le fusile.

La guerra es inminente

Bolivia se prepara para el ataque

LA PAZ, 29.—El Gobierno de Bolivia ha enviado una comunicación a la Secretaría de Estado norteamericana declinando la invitación que se le ha hecho para asistir a la Conferencia de la Paz en Washington y resolver allí, por medio del arbitraje, el pleito del Chaco boreal.

Se dice que en la región del Chaco hay ya mil hombres del ejército boliviano. Diariamente pasan camiones llenos de soldados y de provisiones. Parece ser que Bolivia está organizando las comunicaciones en los puestos del frente por medio de teléfonos, con objeto de conservar una unidad en los movimientos.

Paraguay, a la defensiva.

BUENOS AIRES, 29.—El Gobierno paraguayo ha enviado un mensaje a la Comisión neutra de Washington prometiendo no provocar ningún encuentro mientras ella no resuelva, y mantenerse a la defensiva contra un posible ataque boliviano.

¿Un ataque paraguayo?

LA PAZ, 29.—Ha corrido por esta ciudad el rumor de que 50 soldados paraguayos han atacado el fuerte Florida, en la zona de Zamucos. Los soldados bolivianos rechazaron a los ata-

cantes, produciéndoles varias bajas, teniendo ellos un muerto y un herido. La noticia ha corrido como la pólvora por el país y ha provocado numerosas manifestaciones callejeras en pro de la guerra. La multitud se presta inconscientemente a los juegos de los nacionalistas. Se considera ya imposible contener el conflicto.

En la Argentina.

BUENOS AIRES, 29.—El Gobierno argentino ha situado en su frontera una fuerte vigilancia encaminada a impedir que ninguno de los ejércitos beligerantes pase sus fronteras, y asimismo para garantizar el normal funcionamiento en las carreteras internacionales.

El Gobierno ha dirigido comunicaciones a los del Paraguay y Bolivia para que sepan que su posición es de absoluta neutralidad en el conflicto.

La Italia fascista

Efectúa maniobras navales

ROMA, 29.—La escuadra italiana se halla efectuando maniobras, tratando de resolver en caso de guerra el aprovisionamiento de Italia, no por el Sur sino por el Este.

Se concede gran importancia a estas maniobras, cuyo carácter sospechoso ha suscitado vivo interés.

La sublevación en el Brasil

Durante un encuentro muere el general Gorge

BUENOS AIRES, 29.—En un encuentro habido entre las tropas federales y los rebeldes de San Pablo, se dio muerte al general Gorge.

Las tropas federales han comenzado una gran ofensiva contra las posiciones de los rebeldes. Hacia Itapetinga marcha una columna de diez mil hombres. Por otra parte, numerosas fuerzas se dirigen por el Noroeste a San Pablo.

El general de las tropas leales ha publicado una proclama combiniando a las tropas rebeldes a la rendición.

Juan Longuet va a defender en Budapest a dos comunistas húngaros

PARIS, 29.—El Gobierno reaccionario de Hungría va a hacer comparecer ante un Consejo de guerra a dos comunistas, acusados de conspirar contra la seguridad del Estado.

Se trata sencillamente de una cuestión de propaganda comunista, que no constituye un crimen, por lo menos en los países civilizados. Pero siendo régimen excepcional en que vive Hungría, hay que decir que los acusados sean condenados a muerte.

En vista de ello, Paul Faure y León Blum, en nombre del Partido Socialista Francés, han enviado al Gobierno húngaro un telegrama de protesta contra el procedimiento sumarisimo que se aplica allí a los prisioneros políticos. Por su parte, Emilio Vandevélde ha mandado un telegrama análogo en nombre de la Internacional Obrera Socialista.

Como esto no parece bastante, el camarada Juan Longuet ha salido con dirección a Budapest para asumir la defensa de los acusados ante el Consejo de guerra.

Los socialistas holandeses denuncian los manejos de Guillermo

LA HAYA, 29.—En la segunda Cámara de los Países Bajos, el senador socialista F. Vos preguntó al Gobierno si estaba enterado de los rumores que circulaban acerca de un proyecto de restauración en Alemania y de las relaciones de diversos partidos alemanes con el ex káiser. Preguntó también si el Gobierno estaba dispuesto a hacer indagaciones en Doorn para averiguar si allí se realizan preparativos para el caso de un regreso eventual a Alemania.

Pidió que se exigiera el cumplimiento de la promesa hecha por el ex káiser en 1920 de no mezclarse en actividad política ninguna.

También el senador Wijnkoop denunció en la Cámara que el ex káiser dirigiera el 1.º de julio un telegrama a los fascistas alemanes, firmado «Guillermo, emperador y rey.»

Estampas heroicas

JULIAN

Julián Fernández de la Cuesta, veintiseis años, casado; oficio, legrador (abogado); nació en Fontoria, aldea primitiva, a un kilómetro de Villacaciques, provincia de Santander.

Desde niño se acostumbró a mirar la vecina villa como una gran capital. En Fontoria no hay más que árboles, mieses y saños de agua. En Villacaciques... ¡hay máquinas! Talleres maravillosos en verdad, pero que tienen un patrono que «da» jornales. En Villacaciques, los patronos que pagan un jornal dicen que... no dan. No se sabe por qué milagro del léxico ha venido a llamarse «dar» el quitar. Julián, que nunca tuvo tiempo que perder, no lo tuvo tampoco de averiguar este misterio que salía profundo no averiguaron hasta hoy. Así, pues, Julián aprendió de niño un oficio humilde: el de legrador. Una letra es un oficio que usa los aderechos del Norte contra el sur, eternamente húmedo y eternamente verde. Y aprendió el oficio, creyó poseer con ello un capital. ¡Pues ahí es nada un mozo con oficio! Como dicen los aldeanos... «¡Ese ya tiene asegurado el pan!»

Y el muchachuelo, con sus buenos catorce años y su habilidad manual fue a Villacaciques a... pedir trabajo. Otra corrupción de léxico: los obreros, al «coitar» le llaman «pedir». Corresponsabilidad lógica de que los patronos al quitar le llamen dar.

En Villacaciques hay precisamente una fábrica de abaracas. Es verdad que esa fábrica tiene una maldita maquina que rufina sin cesar; la llaman «la copiadora», y se pasa el día tragando rollos de madera de haya y dejándolos hechos, una lástima: rollo que «le echan», rollo que devuelve ahuecado en un instante. Gracias a Dios, «la copiadora», aunque traída de Alemania, no hace las cosas perfectas y deja lugar a una especialidad del antiguo oficio integral de abaraceros: el de legrador. Una letra es una herramienta de difícil manejo, que termina el ahuecado de la abaraca, haciéndole «da» casa cómoda y adaptada al pie. Se necesita habilidad para manejar la letra; por eso hay pocos legradores buenos. Pero Julián lo es, y halla colocación en el taller tiranizado por la maquina y el patrono. Ahora bien; Julián es un niño, y eso, aunque no lo sabe la maquina, en último caso, le daría igual la edad del muchachuelo; si el descongestión del almacén de producción bruta y acierta a «degrar» los suficientes pares de abaracas para no entorpecer la labor mecánica, mejor para ella. Pero el patrono no es una máquina de desbarstar materia prima; es una máquina de consumir fuerza ajena.

Y así, aunque la habilidad de Julián sea grande, el jornal ha de ser chico. ¿Por qué? No se sabe. Milagros de ese otro término económico llamado «jornal». Julián es un chiquillo que gana poco. El jornal se paga en razón inversa de la fatiga con que se gana. El niño se fatiga más que el adulto; el minero se fatiga más que el capataz. Por eso el niño y el minero cobran menos que el adulto y el capataz. El patrono, como se fatiga menos que nadie, es el que más cobra.

Conforme con estas leyes justas y sabias, Julián pasa doce años en la fábrica. Fiel adscrito a la ergástula de la maquina «copiadora» se ha hecho un «degrador» formidable; el mejor de la comarca. Es inteligente y honrado a carta cabal; los patronos, naturalmente, hacen como que no están enterados de esas virtudes. ¡No sea que ellas valgan dinero y tengan que darlo!

La Dictadura. La fábrica pasó por momentos de pánico al principio. ¡Se decía que aquella fuerza iba contra los caciques! Afortunadamente, no hubo nada; los caciques verdaderos se salvaron y los obreros pudieron continuar tranquilamente sus felices jornadas de doce horas con cinco pesetas de jornal. Eso los favorecidos. Julián no tuvo esa suerte. Siendo su trabajo de rendimiento aleatorio, porque depende de la veta de la madera que se legra, se le tiene a desdajo. Pero el muchachuelo es diestro como un demonio,

Ha pasado un año entero, Julián, despedido por socialista, no halla trabajo. Pero la Naturaleza, generosa con él, acaba de enviarle el primer «hijo», que ha nacido en un hogar proletario en pleno poro del hombre.

Julián Fernández de la Cuesta, de veintiseis años de edad, de oficio legrador (abogado), casado, afiliado a la Casa del Pueblo de Villacaciques, ofrenda a esta República de «nojaños» su primer voto y su primer hijo.

Matilde DE LA TORRE

La Academia Francesa

Concesión del premio Heredia

PARIS, 29.—El premio Heredia, de literatura, destinado a los autores hispanoamericanos, ha sido adjudicado a don Ventura García Calderón.

En Denia

Se reclama por los obreros 73.000 pesetas por horas extraordinarias

DENIA, 29.—Los operarios de la fábrica de juguetes de Fernando Sauquillo reclaman 73.000 pesetas que les adeuda la Empresa desde 1930 en concepto de horas extraordinarias.—(Fébus.)

El presidente de la República irá al Norte

Por referencias que circulan en algunos Centros oficiales se sabe que el presidente de la República piensa hacer una excursión a Santander y San Sebastián.

y «saca» su jornal como los otros, y a veces, mayor. Se ha hecho hombre; gana para pan estrictamente y, por lo tanto... ¡se echa novia! Pues qué, ¿ya se casará a tener automóvil para casarse? Poco crecía el mundo entonces. Se echa novia, y a vivir de su trabajo, y es ley de Dios el trabajar!

¡Ay, sí! ¡Pero el ser ciudadano... indudablemente no debe ser ley de Dios! He aquí el ciclón revolucionario de la España nueva.

En la tempestad ideológica de la Revolución, aprende Julián que el voto es la fuerza ciudadana. La República «se mancha» en el ambiente de rebelión. Julián, inteligente y letrado, lee periódicos... Por ellos sabe que «tiene voto». ¡Cuánta emoción al ver su nombre en la lista electoral! El es un voto; una fuerza. Es la primera vez que Julián vota en su vida. Y en qué ocasión solemne! Hasta las aldeas más remotas llega aquel huracán pasional de la Libertad y la Justicia. Y precisamente en Villacaciques se acaba de fundar la Casa del Pueblo. Julián se inscribe valerosamente. No le importa la amenaza sorda de los patronos, que ya están haciendo las listas negras. Resiste a la coacción. No vende el voto... ¡por nada del mundo! Jamás revolución ninguna de la Historia hizo tantos ciudadanos de un golpe como la del 31 en España.

Y Julián vota la República en abril y la coalición en junio. Triunfa. Luego, orgulloso, confiado en la justicia que acaba de implantarse en España... ¡se casa! Se casa porque sí; porque está enamorado; porque no tiene miedo a nada; porque la República acaba de asegurarle su derecho a no ser perseguido por la idea.

¡Bravo, Julián! ¡Has triunfado!

Triunfa, sí; sólo que a las pocas semanas... está en la calle. Ha triunfado su República contra la monarquía de sus patronos. Pero él... está en la calle. Es el mejor obrero de su oficio en la comarca; pero está en la calle. Era disciplinado en su trabajo y respetuoso en su taller; ninguna queja técnica tienen de él los amos; pero... está en la calle. La fábrica ha sido cerrada; antes bien, trabaja como siempre; sólo que Julián... está en la calle.

El mismo me contó la escena. Muy breve:—O te das de baja inmediatamente en esa indecente Unión General de Trabajadores, o te marchas. Estamos de la República socialista hasta aquí. Julián tiene gestos de laconismo espartano. Se marchó sin contestar una palabra.

Y por primera vez en su vida de trabajador está en la calle. Y hace un año entero que sucedió esta cosa mínima, individual, insignificante. Esta cosa sin importancia ninguna para la República ni para el Socialismo.

Recuerdo que la Casa del Pueblo se quedó, y la Federación Obrera Provincial hizo gestiones. La respuesta recibida fue consoladora y edificante:—Nada se puede hacer. La República ha venido para todos.

Como los patronos, para «poder hacer esto», se hicieron republicanos... la República... vino también para ellos.

Pasa un año entero, Julián, despedido, no halla trabajo. La especialidad de su oficio le condena a ser auxiliar de una fábrica de abaracas. Individualmente, no puede nada contra la «copiadora». La maquina «da» de los amos; está con los amos. Y los amos están contra él.

Un medio habría de que Julián volviera a cobijarse a la sombra de la «maquina»; la traición. No quiere. No es que se indigna cuando se le proponen. Es que no parece que lo ve siquiera. Sonríe con lástima del que se lo dice; se encoge de hombros y se marcha a otra parte con el peso de su vida acorralada. Por la noche acude a la Casa del Pueblo y lee con avidez los periódicos, como si de ellos esperase el advenimiento de no se sabe qué justicia.

Ha pasado un año entero, Julián, despedido por socialista, no halla trabajo. Pero la Naturaleza, generosa con él, acaba de enviarle el primer «hijo», que ha nacido en un hogar proletario en pleno poro del hombre.

Julián Fernández de la Cuesta, de veintiseis años de edad, de oficio legrador (abogado), casado, afiliado a la Casa del Pueblo de Villacaciques, ofrenda a esta República de «nojaños» su primer voto y su primer hijo.

Matilde DE LA TORRE

La Academia Francesa

Concesión del premio Heredia

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Maciá aconseja fe y serenidad

BARCELONA, 29.—El señor Maciá ha recibido a los periodistas, y al hablar con ellos se ha referido al mitin celebrado en Madrid contra el Estatuto, diciendo:—Ya habrán visto que el acto de Madrid no solamente fue contra el Estatuto, sino contra Cataluña. Una prueba está en que los momentos de más vibración y entusiasmo del público fueron aquellos en que se atacaba a Cataluña. Lo que les preocupa es perder todo aquello que desde el punto de vista material pueden perder al aprobarse el Estatuto, al revés de lo que ocurre con nosotros, que aceptamos que Cataluña tiene demasiada cabeza para tan poco cuerpo. Y cuando tengamos el Estatuto implantaremos toda clase de instituciones a fin de que todas las comarcas catalanas puedan vivir libremente sin necesidad de prodigar las visitas a Barcelona.

Allí, por lo que yo he visto, persiste la mentalidad heredada por muchos elementos de la dominación austriaca y borbónica, que quieren ahogar todas las iniciativas de los pueblos. Naturalmente, esta actitud es al mismo tiempo de oposición a la República y a todas las creencias que representa el Gobierno de la República. Es claro que esta mentalidad no puede prevalecer, porque si fuera así, el pleito de Cataluña continuaría más vivo y más amenazador para la paz de España.

Yo lo que digo a los catalanes es que tengan serenidad y mucha fe en los destinos de Cataluña. El pesimismo, sea quien sea y llámese como se llame, no es más que un hombre moribundamente débil, porque Cataluña ha de obtener forzosamente sus libertades, existiendo, como existe, una unidad espiritual entre todos los catalanes. Han de comprender que cada pueblo tiene un ideal propio de libertad, de derecho, de justicia, incluso de moral, que no hay ningún poder extraño que lo pueda interpretar. Por esto nosotros pedimos facultades que se derivan de la concesión del Estatuto para realizarlos, y como nuestros ideales son elevados y son generosos, mirando al porvenir de nuestros hijos, dignificando a nuestros obreros, nosotros no podemos suponer que una República nos pueda negar lo que nosotros pedimos con toda razón.

Cataluña tendrá lo que sus actividades le permitan, y poco importa la opinión de los demás. Nosotros creemos que esta situación nuestra de cordialidad será comprendida, y que el Estatuto que voten las Cortes estará hecho con estos sentimientos.

Un periodista preguntó luego al señor Maciá qué había de cierto en la dimisión del comisario de la Generalidad, representante de Lérida, señor Belli, y el señor Maciá ha contestado que no la había recibido aún; pero que podía adelantarse que lo sería muchísimo y que hará todo lo posible para evitarlo.

Hizo constar a continuación su sentimiento porque el próximo domingo no podrá hallarse en Barcelona a pesar de cumplirse el aniversario del fallecimiento de Prat de la Riba. Agregó que está comprometido desde hace mucho tiempo para visitar Olot, y que esta vez no puede ya aplazar el viaje, como ha hecho en otras ocasiones. En vista de ello ha dado órdenes para que dicho día sea colada una corona en el busto de Prat de la Riba, que se conserva en el palacio de los Narajanos, y que una representación de la Generalidad, lo más nutrida e importante posible, asista a todos los actos que se celebren con motivo de dicho aniversario. Yo considero—dijo el señor Maciá—que Prat de la Riba hizo tanto por Cataluña, que merece que su memoria sea per-

petuada dignamente, y en breve propondrá la creación de un monumento, que podrá llevarse a cabo mediante una suscripción popular que encabezará la Generalidad.

Contestando a preguntas de un informador, el señor Maciá dijo que había recibido la visita de diversas Comisiones pidiendo la retirada de la minoría catalana del Parlamento. Comentando la nota del jefe superior de Policía publicada en la prensa, dijo el señor Maciá que un jefe de Policía se ha de limitar a cumplir las órdenes del gobernador. No creo—añadió—que ningún Gobierno pueda aceptar declaraciones de esta índole y tan imprudentes. Como los reporteros le recordaron casos análogos en los que quienes las hicieron tuvieron después que presentar la dimisión, el señor Maciá estudió concretamente, diciendo tan sólo que el único llamado a hacer declaraciones en este asunto es el gobernador.—(Fébus.)

Un editorial de «La Publicitat» sobre el tema de la enseñanza.

BARCELONA, 29.—«La Publicitat» inserta hoy un editorial acerca de la cuestión de la enseñanza, titulado «La oleada anticatalana», en el que dice:

«La suerte está decidida. Falta la materialidad de una votación; pero por lo que toca a la enseñanza, ya sabemos de qué mal hemos de morir. La cosa más delicada para nosotros, la ilusión más desinteresada, aquello que constituye la esencia y la justificación de los ideales de Cataluña, el idioma, como instrumento de cultura y civilización, como exponente de la dignidad colectiva de un pueblo, ha sido moralmente y de hecho decapitado. El catalán, como lengua, es declarado subalterno e indigno de las prerrogativas de un idioma universitario. Las Constituyentes han creído prudente hacernos un nudo en la lengua para mantener intacto el mito de una unidad espiritual que ellos son los primeros en hacer irrealizable con su incompreensión y con su intranquilidad. El pleito de Cataluña no desaparece. El catalanismo ha recibido en forma solemne una nueva justificación de su existencia. Bien a pesar suyo, el destino de Cataluña es el de perturbar la vida pública de España; porque creemos en la posibilidad de una renovación hispánica, esperamos que seríamos comprendidos como catalanes. La señal más evidente de una renovación efectiva y esperanzadora la daría la satisfacción cordial de Cataluña. La realidad se empeña en demostrarnos que el cambio ha sido apócrifo. Bajo unos colores distintos palpita el mismo espíritu.»

«Habla después del mitin de la plaza de toros de Madrid, y dice: «Estos hechos crean una situación nueva: la representación catalana, situación que desdibuja el perfil del panorama parlamentario. La inhibición de los representantes de Cataluña hará recaer toda la responsabilidad de la aprobación del Estatuto en las Constituyentes a la mayoría del Gobierno, si es que aún la conserva. Cataluña, pasiva, pero no indiferente, seguirá las vicisitudes de las deliberaciones, y sea el que sea el resultado continuará su camino, convencida de que, tarde o temprano, cumplirá su cometido. Es necesario, no obstante, que todos los «republicanos españoles que se dicen liberales piensen que su intranquilidad, más que un homenaje a la integridad hispánica, es un tributo a los enemigos de la República.»

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

Los socialistas alemanes desembarcarán a los comunistas

El partido comunista alemán respondió al ofrecimiento socialista de iniciar en común una lucha del proletariado con el anuncio de una «acción antifascista» que persigue el propósito de colocar a los obreros socialdemócratas bajo la dirección comunista.

En vista de ello, el Comité central del Partido Socialdemócrata ha dirigido a las Secciones del mismo una circular, en la cual expone que la pretendida acción antifascista no es en realidad más que una acción antisocialista. Apóyase para hacer esta afirmación en los conceptos contenidos en la circular número 11 del Comité central del partido comunista, publicada el mes anterior, en la cual hay un párrafo que dice textualmente:

«En nuestra política general, así como en la dirección de la lucha electoral, la orientación estratégica, que, antes que ahora, sigue siendo decisiva, nos ordena dirigir el asalto principal en la clase obrera contra la Socialdemocracia. Como respuesta a los columnas del enemigo de clase a propósito de un supuesto cambio fundamental de nuestra estrategia, es preciso que hagamos saber claramente a cada comunista que la línea de nuestra política de clase nos obliga ante todo a aislar a la Socialdemocracia, a restarle trabajadores, porque ésa es la condición previa y esencial de la victoria sobre la burguesía, sobre el principal enemigo. Pero esta orientación estratégica del asalto principal en la clase obrera contra la Socialdemocracia no significa en modo alguno que, en nuestra agitación y nuestra propaganda, debamos ante todo desenmascarar a fondo y esquemáticamente a la Socialdemocracia alemana. Combatiremos mejor a ésta conquistando a los obreros socialdemócratas para la lucha común contra el fascismo, contra los patronos, contra los belicistas imperialistas. Sólo perfeccionando y precisando nuestro carácter de partido antifascista y anticapitalista podremos dar el asalto a la Socialdemocracia con éxito efectivo. Dar el asalto principal contra la Socialdemocracia no significa que haya que gritar constantemente contra ella, sino que ante todo hay que organizar independientemente la lucha de clase para atravesar así a nosotros a los trabajadores socialistas y aislar a la Socialdemocracia alemana.»

Este trozo de literatura comunista secreta prueba claramente que el estribillo comunista de la unidad de frente no es más que una maniobra desleal.

La política que siguen en Alemania los comunistas es tan falsa como criminal. Todas las elecciones del año último y de este año han sido desfavorables para ellos, y en algunos sitios, como en Hesse, han perdido casi la cuarta parte de los votos que antes tenían. El plan comunista que tiene a «quitar los trabajadores» a los socialistas ha fracasado en toda la línea; por el contrario, un gran número de afiliados al comunismo se han pasado a los nazis.

Estos son hoy en realidad el enemigo principal en Alemania, porque no sólo amenaza directamente al partido comunista quitándole los trabajadores, sino que amenaza también a la libertad de la clase obrera.

Quienes en los momentos críticos por que atraviesa Alemania se niegan a restablecer la unidad de frente proletaria, contraen una grave responsabilidad ante la conciencia del mundo del trabajo.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer se dedicó al Estatuto de Cataluña

DESDE EL ESCANO

¡A LA JOTA, JOTA!...

Se esperaba... Se anunciaba... Se temía... Se auguraba... Y como siempre que los valencinos saltan excesivamente corregidos y aumentados del hemicio a la calle, y de la Redacción al café, calma, calma, calma.

Entre tanto, le salen émulos y discípulos a granel. Dejando aparte al señor García Gallego, cuyas bellas parodias ya os son conocidas, hoy tenemos que registrar el debut antiespañolista del doctor Pittaluga, muy indignado por una frase feliz del señor Campalans, y que no vaciló, en el fuego de su indignación, en encomiar nada menos que un himno al difunto reformismo y a la gran memoria de su jefe, desaparecido en el naufragio de que nos dió cuenta recientemente, en Oviedo, el señor Albornoz.

El señor Balbontin recoge, sin desmerecer de ella, la tradición histórica del señor Royo, y después de habernos de una guerra civil sin asperos, hipótesis que nos tranquilizó, se pone a activar vertiginosamente ese su gesto de predicador, de alzar y bajar a un tiempo ambos brazos (ello con gran espanto por parte de su vecino, el señor Valle, que se apresura a alejarse) y nos declara, con toda solemnidad, las condiciones que impondrá para votar el Estatuto. Como su voto no sule caer en la vulgaridad de arrastrar muchedumbres, tal vez no sea cuestión demasiado trascendente estimar o desestimar lo que le condiciona.

Y ¿cómo no?—jota aragonesa. Ya conocéis la copia cantada—según dicen los bien informados—por algunos señores:

La Virgen del Pilar dice que no ha de haber Estatuto, que si ellos tienen razón, nosotros «semos» más brutos.

No respondemos de que sea exactamente ésta la jota cantada hoy en la Cámara. Pero la calidad de sus acompañantes en la votación permite creer que si no fue ésta la letra, guardaría con ella cierta analogía. A modo de aplauso, consignemos, una vez más, cuán identificados se hallan, en la hora de la verdad, los jotes (Balbontin inclusive, por supuesto) y los elementos antiespañoles.

Margarita NELKEN

A las cuatro en punto comienzan a sonar los timbres llamando a sesión. Preside nuestro compañero Besteiro. Hay pocos diputados en los escaños y ningún ministro en el banco azul durante la lectura del acta, que es aprobada.

Orden del día. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo a la publicación del escalafón del Cuerpo de Porteros civiles.

Sin discusión es aprobado un dictamen de Marina sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para disponer la ejecución de un sumergible.

Y otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley concediendo fuerza de tal al decreto de 12 del corriente relativo al pase de situación de reserva o retiro del personal de los Cuerpos de la Armada.

El reclutamiento de la oficialidad. El camarada BESTEIRO: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a reclutamiento y ascenso de la oficialidad del ejército.

(Entra el ministro de Estado.) El señor JUARROS consume un turno en pro de las líneas generales de la totalidad del proyecto, si bien encuentra que no se atienden en él debidamente los servicios de Sanidad militar, que continúa siendo la conciencia del ejército.

(Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y el camarada De los Ríos.) Se extiende en largas consideraciones sobre el aspecto médico del proyecto, lamentándose de que se prive al Cuerpo facultativo de su carácter militar, relegándole a un segundo término y considerándolo como un solo Cuerpo técnico. Con esto se coloca a los médicos militares en situación de inferioridad respecto a los individuos que, sentaron plaza y llegaron a oficiales a fuerza de ascensos. Opina que es preciso crear especialidades médicas dentro de los facultativos del ejército.

Creo que hacen falta dos clases de médicos militares: el que visite a los soldados y el que atienda a las familias de los oficiales.

El señor MARTÍN DE SAN JUAN: Esos no hacen falta, señor Juarros. El señor JUARROS: Quizá tenga razón el señor Martín de Antonio. Pero yo sé que en los años que he sido médico militar me han molestado más las visitas a familias de los oficiales que mis deberes de médico castrense.

Hay que acabar con esa anomalía de que se dedique a teniente coronel médico a visitar a los hijos y a las viudas de los capitanes.

Los médicos militares, para no abandonar sus deberes castrenses, han de prescindir por completo de la clientela particular, compensándose este renunciamiento en alguna forma.

Insiste en que es inevitable diferenciar al médico del soldado—verdadero médico militar—del encareado de esa especie de beneficencia militar de los oficiales del ejército de que se ha hecho cargo el Estado.

El médico militar necesita una serie de conocimientos especiales de higiene militar, psiquiatría militar, medicina militar, etc., que exigen un estudio constante y un sin número de sacrificios. Y en vista de ello, en el proyecto se dice que los médicos militares no cobrarán sobresueldos. Esto no es justo ni eficaz, porque aniquila los entusiasmos y mata el estímulo de superación y de trabajo más necesario en la medicina que en cualquiera otra rama del saber.

También censura el proyecto en la parte que dice que los capitanes que tengan el número 1 en todas las armas harán viajes de instrucción por el extranjero. Propone que se simplifique el número de viajes y se diga: «Capitanes y asimilados», con lo cual se dará posibilidad de instrucción a los capitanes médicos, pues tanta o más importancia que el aprender a causar bajas o manejar las armas modernas, tiene el saber curar a los heridos y salvar las vidas de los compatriotas caídos en la batalla.

Considera también un error el que para ascender a teniente coronel precise un certificado de su jefe inferior, pues esto es dejar a un señor a merced de otro, que puede ser enemigo suyo.

Manifiesta que todos los enfermos atendidos por médicos militares no pueden estar bien asistidos, porque no es posible que un hombre domine todas las especialidades. Y a este respecto, recuerda que él, a través de la línea de fuego en Ceuta, para asistir seguidamente un parto, aliviar una conjuntivitis, curar un cólico hepático y asistir un ataque de histériso de la hija del capitán cajero. (Risas.)

Creo que es preciso atender debidamente la sanidad militar, dotándola de elementos capacitados, que realicen una eficaz profilaxis dentro del ejército, para evitar las enfermedades, plaga de los soldados, como es la tuberculosis pulmonar.

Concluye rogando al ministro de la Guerra que recoja estas sugerencias, hechas sin propósito alguno de obstruir el proyecto, y si sólo con el deseo de que se atiendan eficazmente la sanidad militar, con lo que se beneficiará el ejército. (Aplausos.)

El camarada BESTEIRO: Corresponde hablar al señor Fanjul. Pero sólo quedan veinte minutos para dedicarse a este debate.

El señor FANJUL: Tengo suficiente para mi intervención.

El camarada BESTEIRO: Muy bien. Yo daba a escoger al señor Fanjul.

El señor FANJUL consume un turno en contra de la totalidad.

Considera que no es este el momento oportuno para hablar del proyecto de reformas militares, y que se ha decidido a ello a pesar de las palabras del señor Lerroux de que existían heridas heridas en la conciencia militar.

Se va a limitar a enjuiciar el dictamen desde un punto de vista técnico. Lee el preámbulo del decreto de reformas militares, y dice que no está conforme con lo expuesto, pues a su juicio, el problema del ejército no puede subrogarse al pragmatismo político como decía el ministro de la Guerra.

En contra de ese criterio, opina que el problema de reforma del ejército, que afecta honda y directamente a la defensa nacional, tiene, en primer lugar, un imperativo ineludible: considerar la situación del país ante la política internacional.

España está dividida por la provisión en compartimentos estancos defensivos, los cuales determinan una manera peculiar de combatir en su ejército, distinta a las demás peculiaridades combativas del resto del mundo.

Recuerda que el ejército se inmiscuyó en política porque no se hacía justicia. Y si con este proyecto no se recogen las aspiraciones morales y materiales del ejército, no tendría nada de extraño, aunque sea muy difícil, que el ejército volviera a escuchar voces de sirena, convirtiéndose en instrumento de conspiración y revueltas.

El camarada BESTEIRO: Señor Fanjul: ha transcurrido con exceso el tiempo reglamentario.

El señor FANJUL: Entonces quedo en el uso de la palabra para la sesión próxima.

El presidente accede a ello. (Entra el ministro de la Gobernación.)

El Estatuto de Cataluña. Se reanuda la discusión del artículo 7.º del Estatuto de Cataluña.

El señor SBERT, en una enmienda, propone que, entre los Archivos de que se hará cargo la Generalidad, se incluya el de la Corona de Aragón, que no figura en el dictamen.

El señor POZA JUNCAL: La propuesta del señor Sbert está ya juzgada por la Cámara en sentido negativo. Por tanto, no procede aceptar la enmienda.

El señor SBERT insiste en su propuesta, que, votada nominalmente, se desecha por 84 votos contra 21. (Entra el camarada Caballero.)

El señor GARCÍA GALLEGO defiende la siguiente adición al dictamen: «La dirección superior y el control del servicio de instrucción y de educación en Cataluña pertenece al Estado español. Los organismos escolares de Cataluña, así como las autoridades escolares colocadas bajo su jurisdicción, estarán subordinadas al ministerio de Instrucción pública del Poder central.»

El señor LOPEZ DE GOICO-ECHA ha rechazado en nombre de la Comisión.

Y después de rectificar el señor García Gallego, se procede a votar nominalmente la enmienda, que se desecha por 100 votos contra 23.

(Preside el señor Martínez de Velasco.) A continuación, el señor CAMPALANS propone que el artículo se redacte así:

«El servicio de la cultura, como atribución esencial del Estado, será prestado en Cataluña por las instituciones educativas de la Generalidad, bajo la suprema inspección del ministerio de Instrucción pública, a los fines indicados en el artículo 50 de la Constitución, con la facultad que en el mismo se reserva al Estado de poder en cualquier momento mantener o crear instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República, y de acuerdo con las normas siguientes:

1.º La Generalidad mantendrá para los habitantes del territorio catalán que deseen recibir su enseñanza en castellano tantas escuelas primarias como requiera la creación de un grado por cada 40 alumnos que soliciten este tipo de escuela monolingüe.

Estas escuelas estarán servidas por maestros pertenecientes al escalafón general del Magisterio, designados por el ministerio de Instrucción pública, y en ellas se enseñará el catalán.

2.º En las escuelas primarias regidas por la Generalidad el castellano tendrá no sólo el carácter de materia de enseñanza, sino que se usará, juntamente con el catalán, como idioma escolar, una vez pasado el primer grado.

3.º Los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales de Cataluña, que hasta ahora han dependido únicamente del Estado, subsistirán con el mismo carácter actual.

4.º Las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos serán bilingües, asegurando a los alumnos que lo deseen igual número y calidad de clases en los cursos ordinarios.

5.º La Universidad de Barcelona será bilingüe, se organizará en forma autonómica y elegirá sus profesores ordinarios en un régimen abierto de concurrencia y oposición libre.

6.º Los títulos profesionales que deban tener validez general en todo el territorio de la República serán expedidos exclusivamente por el Estado, y los correspondientes certificados de estudios deberán sujeción, como mínimo, al contenido de los planes pedagógicos que determine la ley de Instrucción pública, según lo previsto en el artículo 49 de la Constitución.

7.º La Generalidad reembolsará al Estado los gastos que le ocasione el mantenimiento de los Centros de enseñanza que sigan dependiendo directamente de ella.»

Se lamenta el señor Campalans, que habla en nombre propio, de que no haya sido comprendido en toda su profundidad el problema catalán, y de que esta región, que puso todos sus anhelos y esperanzas en la República, haya ahora a ser invadida por la desilusión al ver fracasadas sus aspiraciones culturales.

Agrega que los catalanes ansaban la cordialidad espiritual con todos los españoles, y sólo han encontrado rencencias jurídicas, que regatean todas las esperanzas de Cataluña.

Hace fervientes protestas de espolonismo integral.

Termina diciendo que en el Estatuto de Cataluña estamos ahora en la misma situación que en el año 1919, cuando se formó la Comisión extraparlamentaria, a la que no asistieron republicanos ni socialistas.

La enmienda es la fórmula transaccional, para evitar la amargura que lleva a Cataluña el ver como se regatean sus aspiraciones y venosa furiosas actividades ocultas tras la torpezza intransigente del señor Royo Villanova. (Aplausos en los catalanes.)

EL PRESIDENTE: El ministro de Estado tiene la palabra.

El señor ZULUETA: Será para leer este proyecto de ley. (Risas.)

Electivamente, el ministro de Estado, y a seguido el de la Gobernación, leen sendos proyectos de ley.

El señor ANDRES rechaza la enmienda. Y dice a los catalanes que hay estados reales en la vida de los pueblos a los cuales es preciso someterse por imperativos de continuidad en la subsistencia de las relaciones cordiales.

Creo que con el dictamen se da margen para que se atienda de una manera efectiva los servicios de instrucción dentro de Cataluña y puedan ser subsanadas muchas de las deficiencias y abandonos que tuvieron a la región los Gobiernos monárquicos.

Hace un llamamiento al buen sentido de los catalanes, diciéndoles que es preciso postonar las aspiraciones ante la buena marcha de la República.

El señor CAMPALANS dice que el pueblo catalán no pretende luchar con Castilla, porque sabe que el pueblo castellano lo comprende. Lucha con los sedicentes representantes de Castilla, que sólo representan intereses egoístas.

Es preciso tener en cuenta que Cataluña pide a la República lo que rechazó del Borbón y de la caverna.

Concluye enviando un cordial saludo a todos los hermanos españoles, hasta a los de Zaragoza, cuya opinión no se sabe si la representan los que fueron a comer al banquete de Lerroux, o los que se negaron a servirle.

El señor LERROUX: Lo sirvieron al día siguiente.

El señor TERREROS explica el voto de la minoría radical, contrario a la enmienda.

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

El señor LLUHI contesta brevemente al señor Terreros.

Los restos del reformismo. El señor PITTALUGA interviene para recoger una alusión oriolanista del señor Campalans a los restos del partido reformista.

El señor CAMPALANS: No iba para su señoría.

El señor XIRAU: Se refería al antiguo partido.

El señor PITTALUGA: Se nos ha llamado guilas tristes. (Risas.) Y yo seré grulla, pero alegre. (Más risas.)

republicanos los que van contra el Estatuto. En cambio, en los catalanes hay muchos que no fueron republicanos.

Opina que la cultura debe depender del Estado. Cree asimismo que el Poder central no se debe desprender de los Museos, Archivos, Bibliotecas, etcétera.

El señor SAN ANDRES contesta que la facultad del Estado no la puede salvar el Estatuto. La propiedad, según la Constitución, corresponde al Estado. El personal de Archivos, Bibliotecas y Museos no nombran en todas las provincias las Diputaciones.

Por lo demás, los que creamos necesario, porque a ello tienen derecho con arreglo a la Constitución, conceder la autonomía a Cataluña, somos tan republicanos o más que el señor Algora y los que como él opinan.

El señor ALGORA rectifica y dice que retira una de sus enmiendas para discutirla en el debate sobre el artículo 31.

El camarada BESTEIRO: ¿La Cámara toma en consideración las enmiendas del señor Algora?

VOCES contradictorias contestan la pregunta del presidente.

El camarada BESTEIRO: Creo que no hay duda. Las enmiendas son rechazadas.

El señor ALGORA: Que se haga votación ordinaria, señor presidente.

Verificada ésta, la Cámara desecha las enmiendas por 9 votos (el del señor Algora y ocho cavernarios en el 82) (de todos los Grupos de la Cámara) en contra y 10 abstenciones.

El camarada BESTEIRO: Antes de pasar adelante he de dar cuenta de que existen dos proposiciones incidentales, de que hay que dar cuenta, por un trámite reglamentario, y que serán discutidas en la tarde del martes próximo.

El señor BELLO, en nombre de la Comisión, da cuenta de haber sido aceptadas por ésta varias enmiendas al artículo referente a orden público, que pasan a ser dictamen.

El señor ESPLA, autor de una de ellas, pide alguna modificación de redacción.

Una enmienda rechazada. El señor BALBONTIN propone la siguiente adición: «Los Centros de cultura organizados por las Asociaciones obreras, cualquiera que fuere su tendencia, tendrán dentro de Cataluña la misma libertad y la misma protección por parte del Estado español que los Centros de cultura organizados por la Generalidad.»

Combate duramente el catalanismo, y dice que el Estado democrático liberal-republicano debe ayudar a estas organizaciones para evitar que sean catanzadas.

Las dos condiciones en que votará el Estatuto son: que no rompa la unidad nacional y que no quite la libertad proletaria con una dictadura de la Generalidad.

Venga el Estatuto—termina—si con él se liberta el pueblo catalán; pero si tras él hay una aspiración nacionalista, entonces nos oponemos a él los españoles de la nueva España.

Dice que desconfía mucho de los catalanes. (Los aludidos se riegan.)

El señor SAN ANDRES: Los puntos señalados por el señor Balbontin están comprendidos en los dos primeros artículos de la Constitución. Por eso no se puede aceptar la enmienda. En cuanto a la desconfianza, cúntesele a los catalanes. (Risas.)

Rectifica el señor BALBONTIN y es rechazada su enmienda por 10 votos en pro, 64 en contra y 29 abstenciones.

El señor ALGORA pregunta a la Comisión si se va a aceptar alguna de las enmiendas que tiene presentadas, pues como no quiere obstruir, si se aceptan algo retirará las demás.

El señor SAN ANDRES contesta al señor Algora que todas sus enmiendas se refieren a asuntos propios de la competencia del Estado, cosa que no hace falta consignar en el Estatuto.

El señor ALGORA: Se refieren a los servicios de Museos, Archivos, etcétera, que debe ser el Estado.

El señor SAN ANDRES: La organización corresponde a Cataluña, sin prejuzgar si la propiedad es o no del Estado.

El señor ALGORA ataca a los catalanes y protesta de palabras del señor Campalans. Agrega que también son

republicanos los que van contra el Estatuto. En cambio, en los catalanes hay muchos que no fueron republicanos.

Opina que la cultura debe depender del Estado. Cree asimismo que el Poder central no se debe desprender de los Museos, Archivos, Bibliotecas, etcétera.

El señor SAN ANDRES contesta que la facultad del Estado no la puede salvar el Estatuto. La propiedad, según la Constitución, corresponde al Estado. El personal de Archivos, Bibliotecas y Museos no nombran en todas las provincias las Diputaciones.

Por lo demás, los que creamos necesario, porque a ello tienen derecho con arreglo a la Constitución, conceder la autonomía a Cataluña, somos tan republicanos o más que el señor Algora y los que como él opinan.

El señor ALGORA rectifica y dice que retira una de sus enmiendas para discutirla en el debate sobre el artículo 31.

El camarada BESTEIRO: ¿La Cámara toma en consideración las enmiendas del señor Algora?

VOCES contradictorias contestan la pregunta del presidente.

El camarada BESTEIRO: Creo que no hay duda. Las enmiendas son rechazadas.

También explicará su voto el señor Sánchez Román, y el señor Gil Roldán lo hará en nombre de la minoría radical.

Por la noche irá la Reforma agraria, y a última hora, después de las proposiciones incidentales, irá la interpelación sobre la construcción de barcos de la Trasmediterránea. Y continuará el régimen de las sesiones nocturnas hasta ver qué ocurre.

Los radicales socialistas y la Reforma agraria. Según nuestras noticias, el martes próximo, en la sesión nocturna, la minoría radical socialista presentará una proposición incidental pidiendo que se pongan los medios que estén al alcance de la Cámara para que el proyecto de ley de Reforma agraria esté aprobado antes del día 15 del próximo agosto, pues de lo contrario no se podrá aplicar este año.

El Estatuto de funcionarios. El subsecretario de la Presidencia manifestó anoche a los periodistas que los trabajos que viene realizando la Comisión interministerial para la redacción del Estatuto de funcionarios está a punto de ser ya entregado al Gobierno para su estudio.

Desde luego—dijo el señor Ramos—, pueden ustedes estar seguros de que el espíritu de la Comisión es el de no perjudicar a los funcionarios.

Puede que algunos resulten de momento algo perjudicados; pero en cambio advertirán que se aumenta el tipo de beneficios para sus mujeres y sus hijos o para sus madres, y, naturalmente, este beneficio no se podía realizar en la medida que todos deseábamos, sin hacer un pequeño sacrificio.

El subsecretario no hizo afirmación alguna; pero, según parece, se establecen quinientos, aunque en forma distinta a la propuesta, y categorías.

Para el sueldo inicial se ha tenido que tener en cuenta la situación del Tesoro.

En cuanto a la aplicación del decreto del jefe del Gobierno, parece que se mantiene su espíritu, pero se mejora algunas líneas la idea que inspiraba aquel decreto.

Intereses asturianos. El subsecretario de Obras públicas, camarada Teodomiro Menéndez, ha firmado ayer el proyecto reformado de las obras de ampliación y mejora del puerto de San Esteban de Pravia.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

La representación española en la Conferencia Parlamentaria internacional de Comercio, ha sido confiada a los diputados a Cortes don Casimiro Lana Saraté y don Julio Jiménez, quienes marchan a Ostende—lugar en donde se celebrarán las sesiones durante los días 3, 4 y 5 de agosto próximo—, en compañía de don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

también ha autorizado el gasto del presupuesto de obras por administración de dragado del río.

También firmó un expediente relativo a los tranvías de Gijón.

El alcalde de Oviedo, con el teniente de alcalde, señor Oliveira, acompañados por Teodomiro Menéndez, González Peña y Vigil, visitaron al jefe del Gobierno para tratar de la cesión de los cuarteles de Rubin y Santa Clara.

El señor Azuza prometió, en firme, ceder dichos cuarteles a condición de que Oviedo facilite al ramo de guerra un campo de tiro e instrucción para las tropas, pues en caso contrario, tendría que trasladar el regimiento número 3 a otra población.

La Comisión del Ayuntamiento de Oviedo continuará realizando gestiones de interés para Oviedo en otros departamentos ministeriales.

Las aguas del alto Guadiana. Una Comisión de mil alcantanos ha visitado al ministro de Obras públicas para pedir que las aguas del alto Guadiana, que brotan en la Mancha, sean llevadas a 400 kilómetros, para ser aprovechadas en los ríos de Alicante.

El compañero Antonio Cabeza ha formulado un ruego al ministro, para llamar su atención sobre la fantasía de este proyecto, tan absurdo como el que podrían hacer los manchegos pidiendo las aguas del Medío río, para hacer un puerto de mar en Alcazar de San Juan.

Cabeza recuerda al ministro que existen proyectos mucho menos costosos para el Estado, sobre el aprovechamiento de las aguas del alto Guadiana y de Ruedera, en la misma cuenca de su origen, y reitera la oposición expresa de la Mancha a todo proyecto que menoscabara los legítimos intereses que en este asunto tiene la provincia de Ciudad Real.

La Conferencia Parlamentaria de Comercio. La representación española en la Conferencia Parlamentaria internacional de Comercio, ha sido confiada a los diputados a Cortes don Casimiro Lana Saraté y don Julio Jiménez, quienes marchan a Ostende—lugar en donde se celebrarán las sesiones durante los días 3, 4 y 5 de agosto próximo—, en compañía de don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

El ministro de Instrucción pública, don Román Ribera, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, éste último en calidad de secretario asesor.

EDITORIALES

El manifiesto pacifista de las Internacionales

El lector tuvo ocasión de leer en nuestro número de ayer el energético manifiesto que la Internacional Socialista y la Federación Sindical Internacional han publicado con motivo del aniversario de la declaración de la guerra. Ponen a la luz del día ambas Internacionales la situación que atraviesa el mundo en cuanto al problema de la paz. Descubren los peligros que amenazan al proletariado. Es un llamamiento vigoroso a la conciencia responsable de la clase trabajadora de todos los países. Señala con acierto el mencionado documento que los acuerdos de Lausana son producto del triunfo electoral de las izquierdas francesas. En realidad, es el único paso eficaz que se ha dado en la política internacional en este año de 1932. La primera etapa de la Conferencia del Desarme ha sido un fracaso. Continúa vivo el peligro de guerra en Oriente. En Alemania, excitados por la ola fascista, los barones y los generales de la Reichswehr han asaltado el Poder. El fascismo italiano se prepara para la guerra con un desdén inaudito. En general, el panorama internacional en este decimotercero aniversario de la declaración de guerra, no tiene nada de pacifista. La Internacional Obrera Socialista y la Federación Sindical Internacional se comprometen solemnemente a emplear todas sus fuerzas, todos sus medios de lucha, para impedir una nueva guerra.

Como es su deber, ambas Internacionales se preocupan constantemente de la cuestión pacifista. Recordarse en mayo divulgaron otro manifiesto poniendo en guardia a la clase trabajadora contra el imperialismo japonés. Esto no quiere decir más que el movimiento obrero y socialista mundial están hoy más dispuestos que nunca a hacer frente a las veleidades guerreras del capitalismo. A este respecto, el final del manifiesto que comentamos es una prueba de la sinceridad pacifista del proletariado. Ante esta situación, las organizaciones internacionales del proletariado piden a los trabajadores de todos los países que se preocupen de la importancia histórica del momento y se preparen para las luchas decisivas que haga inevitables la marcha de los acontecimientos. En otra ocasión quizá pudiera considerarse este lenguaje intransigente. Hoy, ya no, si se tiene en cuenta la repercusión que otro manifiesto del mismo estilo, aunque con sugerencias determinadas y consiguas concretas, ha causado entre el proletariado internacional y, sobre todo, entre los obreros polacos del puerto de Gdynia.

La invidiosidad del proletariado ha cambiado mucho desde 1914 a la fecha. La corriente pacifista es actualmente proporcional al peligro de guerra. Crece la ola antimperialista. Francia, las izquierdas políticas francesas, están realizando una labor estimabilísima de propaganda pacifista gráfica y oral. En Alemania, a despecho del fascismo, el sentimiento pacifista abarca a inmensos sectores sociales. La guerra tiene a estas horas muchos y muy calificados enemigos. La clase trabajadora, consciente de su misión, no volverá a embarcarse en la aventura de hace dieciocho años. Esto puede asegurarse por adelantado. Engañar tan monstruosos sólo son posibles una vez.

Y el reciente manifiesto de la Internacional Obrera Socialista y la Federación Sindical Internacional, que leerán millones y millones de proletarios, contribuirá en alto grado a mantener despierta la actitud defensiva de la clase obrera mundial.

Los obreros de Teléfonos

De vez en cuando, las Cortes, por medio de cualquier diputado que se arroja una posición extremista, tienen que detener su atención en la huelga de Teléfonos. La huelga de Teléfonos, el más grande error sindical en el que pudo incurrir la Confederación Nacional del Trabajo, parece destinada a ser eterna cantilena revolucionaria. Tiene una explicación: la de que, por tratarse de la Telefónica, aunque se acapara con toda licitud el enojo popular, todo aquello que se difunde de ataque al capitalismo norteamericano, en cuyas manos están las comunicaciones telefónicas del país, tiene también un sabor popular, a cuyo amparo se trata de vender toda clase de inexactitudes y de falsedades.

Nosotros también, como el señor Gáberza, encontramos erradas algunas consideraciones de la primera parte del discurso del señor Botella, en la interpolación sobre la Telefónica expresada en el jueves último. El señor Botella concluía con ello una segunda parte, en la que apenas podría probar algo de cuanto declaró. Y es que lo relativo a la huelga telefónica tiene toda la turbiedad precisa para desorientar al más avisado; mucho más se desorientaría inexactamente el señor Botella, que trataba de arremeter contra nuestro camarada Largo Caballero, al que hay el propósito decidido de asociar a este modo, del que se separó tal vez con tanto rigor que esta lejanía pudo permitir—con la desdichada actuación del señor Martínez Barrios—que la solución de las pretensiones expuestas por el personal de Teléfonos sufriera un fracaso en las manos inexpertas del ex ministro de Comunicaciones, que no supo llevar a cabo un arbitraje. Y consiste en la alegación de su ignorancia es singularmente piadosa por nuestra parte, porque queremos suponer que fuera tan sólo eso: ignorancia.

Un arbitraje, aunque sea encomendado al ministro de Comunicaciones, no deja de ser una intervención estatal en los conflictos sociales. Pero el sindicalismo político de la Confederación Nacional del Trabajo no extremó, en este caso, su repugnancia al

intervencionismo, y uno y otro día empuja a los diputados que le representan para que aquel arbitraje se cumpliera. La pequeña astrosía sindicalista—reconocíamola—se impone ante la necesidad de remediar en lo posible los yerros de la huelga. Ellos quieren hacer una diferenciación en el intervencionismo. Aceptan el de Martínez Barrios, pero se niegan a aceptar el del Jurado mixto. Entre ambos no hay otra diferencia que la de que el primero fué lamentable y el del segundo se propone ser eficaz. Esta es la diferenciación lógica, que para el sindicalismo tiene otro sentido. Una está patrocinada por un ministro burgués, que no supo ajustarse a la legislación y que brindó a la Telefónica la posibilidad de recurrir, con éxito, y otra la orienta un ministro socialista, encanajado en las normas legales y determinando que sea trufada.

Y esto, lógicamente, enardece al sindicalismo hasta el punto de ocurrir a diputados burgueses con veias lasistancia para impedir que los centros de teléfonos logren, al fin, obtener satisfacción en sus reivindicaciones. Estamos seguros de que la Telefónica prefiere esta táctica, que le ha servido para burlarse de sus empleados y para escarmecerlos en todo momento. Esto es lo que se llama hacerle el juego. El señor Botella, fiero defensor de la empresa, se lo hace. Erroreamente, por equivocación sincera; pero es lo cierto que perjudica a los mismos que trata de favorecer. Sin embargo, el perjuicio no importa. Lo interesante es combatir al ministro de Trabajo. Y, conocido el secreto, ya no es posible seguir objetando.

La mujer y la guerra

Estamos hablando de la paz, está el mundo preocupándose de la paz... o de la guerra, que viene a ser lo mismo, porque el mal verdadero consiste en que la paz no se concibe sino como consecuencia de la guerra. El sentido que hay que propagar es el contrario: la permanencia de la paz, la brutalidad de la guerra. Notemos una anomalía: en todos los Estados hay ministerios de la Guerra. ¿Por qué? ¿Por qué no hay o no se llaman ministerios de la Paz? Lo que se busca es ésta. Como existen en algún sitio ministerios y en todos Divisiones de Sanidad y no de Enfermedades. ¿Cuestión de palabras? Pero las palabras se cargan con conceptos, del modo que los fusiles con balas; y lo que hierre eficazmente es la materia del proyectil y el peso del vocablo.

La guerra se nutre de vocablos, de palabras sonoras, a las que, muy de ligero, llamamos huecas de sentido. ¿Qué van a estar huecas! Llenas están del sentido del odio y de la violencia.

«Y van roncadas las mujeres empujando los cañones...»

Y pudo ser verdad, y hasta pudo en aquel momento crítico ser meritorio y admirable. ¡Lo que no puede ser jamás es ejemplo! Lo que no puede ser como modelo pedagógico es la estampa de la Manola sublime, cuchillo en mano, desafiando a los mametucos de Murat.

Recordemos el propio ejemplo como el más vivo y conmovedor. Nos lo desperta el hecho de las mujeres bolivianas, que ofrecen sus jostas para el fondo guerrero. Abnegación romana de clásicas matronas. ¿Pero todo eso ha adelantado el sentimiento de las guerras púnicas? ¿Es que puede ser cierto todavía el caso de la madre que lanza a sus propios hijos a la guerra? ¿Es eso propio de mujer?

No divaguemos por la vía del utópico Sasonne; no le llamemos a esa aberración signo del porvenir. ¡Qué camino al despertar religioso del futuro!... A eso se le llama religión, al estímulo de los instintos ancestrales. Si por ese camino vamos a la religión del Jehová de los ejércitos. Y a la mujer esclava que es premio del guerrero más valiente... y nada más. Como la huri. Con eso y abominar de las evanónicas sufragistas ya hemos hecho una esposa.

En cambio, de ese sentido paleoítico recordamos aquella institución creada alrededor de Camilo Flammarion, «la paz, por las mujeres»; negación de «Lysistrata», sí. Tenía aquello más de Platón que de Aristófanes. Por eso fracasó, dirán los administradores de la inercia y el escepticismo. ¿Y qué? ¿Cuántas veces, hasta bien después de crucificado, no fracasó Jesús? ¿Cuántos no fracasó Dios antes de que el mundo se le caujara? Si están a la vista sus fracasos. El mundo, ¿qué es sino un fracaso de hombre? Y muchos hombres también. Y muchas mujeres, fracasos de mujer, entre ellas esas que dan sus jostas a la guerra. Para que les maten los hijos.

Este es el terrible rebote. ¿Tenía hijos Lysistrata? Esto es lo que debía averiguar el señor Sasonne primero de recurrir a Aristófanes para arreglar el mundo. El voto de calidad de las mujeres es el de las otras... un fracaso de voto. El mundo está lleno de fracasos. Dios no ha hecho «la trena» completa todavía.

Del mitin monárquico de la plaza de toros

Don Manuel Barcenilla, comerciante, nos remite copia de la carta que ha enviado al presidente del Circolo de la Unión Mercantil, dándose de baja en esta entidad. El señor Barcenilla justifica su actitud como protesta contra el acto político realizado por el Circolo—a pesar de que sus estatutos son apolíticos—al sumarse al mitin anticonstitucional, que en realidad no ha sido más que una maniobra de tipo monárquico. El señor Barcenilla añade que los comerciantes sufrieron muchos atropellos bajo los Gobiernos de la monarquía, sin que organizaran ninguna protesta. En cambio, ahora, sus motivos justificados, secundan un movimiento inspirado en turbios designios.

PARENTESIS POLITICOS

Nuevo examen de conducta

Después del disidente zaragozano, el que han fallado, como era previsible, sus ofrecimientos—varios afiliados que le facilitaron por su gesto, usando del nombre de las Agrupaciones a que pertenecían, han sido severamente sancionados por éstas—; después, el disidente zaragozano, un diputado socialista, éste por Asturias, ha renunciado, por acto de libre voluntad, al acta. No digo, notese, a «ese acta». Razón de esa renuncia: su manera de entender el Estatuto. En orden a juzgar de esta conducta, todos se han sentido más benévotos. «Al menos—se nos ha dicho—, ese diputado no ha producido escándalo público ninguno. Se le puede disculpar.»

Me apuro de los que así disculpan al aludido. Se trata de una nueva manera de discrepar, a la que no puedo, en conciencia, prestar mi conformidad. Mientras el Partido pueda necesitar de ese voto en el Parlamento para hacer aprobar una de las varias leyes que aguardan el momento de ser discutidas, ese voto, que es expresión del triunfo que un día lograra, por el esfuerzo de cientos de camaradas, por la confianza de miles de trabajadores y el sacrificio económico de numerosas organizaciones, debe permanecerle fiel y propicio.

Podría repetir algunos de los argumentos que utilicé en otro artículo; pero prefiero usar de otros nuevos. Decía que el triunfo de uno u otro candidato se debe, no al esfuerzo del candidato, sino al aval del Partido. El candidato elegido no es, en consecuencia, propietario de una acta de la que en cualquier momento pueda disponer en la forma que le acomode. Si lo fuera, estaría en su derecho al tenerlo o dejarlo. De ese otro modo, no. Si eso valiera! Alguno de los que se sientan en las proximidades del escenario, poco afectos al sistema parlamentario, por lo que este sistema tiene de pereoso y torpe, se ha sentido impelido por la actuación súbita de unos señores morales a levantarse en su escaño y exclamar: «Señor presidente, renuncio al acta de diputado. Siento ese deber imperioso, y yo otra vez se debe ello exclusivamente a que ni un instante le ha abandonado la convicción de que tal acto le estaba vedado por una elemental conducta de socialista. No trato, naturalmente, de engañar al lector con la exposición de un caso hipotético. Nada de eso. El diputado—o diputados—socialistas a que aludo existen. No es una figuración mía, sino un hombre—hombres—de carne y hueso. Oír, por ejemplo, a Royo Villanova, pieza indispensable en todos los Parliamentos, con su puerta de chistes y su carga de irresponsabilidad, les hace enfermar de indignación. Trances hay en que la moral de la Cámara se abandona tanto que yo me explico que estos camaradas mismo sientan el imperativo categórico de abandonar su escaño. Esa misma interpretación cabe dar a un discurso de Ossorio y Gallardo, levantándose a rechazar una injuria.

Repito. Si valiera abandonar el escaño! No vale, naturalmente. Y quien a pretexto de una discrepancia lo ha abandonado, no ha cumplido con su deber. No ha producido, es cierto, escándalo. Pero no se trata de condenar el escándalo, sino, como es de primaria moral, condenar los incumplimientos de deber, las transgresiones a la línea de conducta que debe informar la actividad de todo socialista. Lo contrario no pasaría de ser fariseísmo puro. Equivadría a aceptar esa moral, comentar en otras asociaciones humanas, según la cual el pecado, la deserción de la buena conducta, se perdona a condición de que no se manifieste ruidosamente. Lo importante es la moral; el escándalo no pasa de ser, según que se produzca o no, una agravante o una atenuante.

Así las cosas, la cuestión es ésta: ¿puede un socialista que pretenda seguir siendo abandonado un puesto de trabajo? Mi respuesta es negativa. No puede. Por el flanco de un puesto que queda en descubierta puede padecer una derrota nuestra organización. No vale decir: «Bah! ¿Quién piensa en eso? No pasa de ser una conjetura sin realidad posible.» Perdón; no. Nada de conjeturas polémicas;

con el mismo derecho a la discrepancia que ese diputado vivimos todos los demás. En cada uno de los problemas, de las diferentes cuestiones que examina el Parlamento, pueden suscitarse discrepancias más o menos fuertes. Se han suscitado. Veámos. Tema religioso en las Cortes. Para muchos diputados, las decisiones han quedado cortas. Podían disponerse de mayor dureza. Se avisaron a razones. No se marcharon. Como éste y contrario a éste, ¿cuántos casos? Cientos. De haberse admitido el sistema de la deserción, a estas fechas el Grupo parlamentario socialista estaría en cuadro. Tal sistema podría ser lícito en los días en que el diputado se compraba su acta, pagándola en buenos dineros o en mejores influencias. Ahora que el acta es el resultado de los votos, de las propagandas y del crédito y ascendente moral de unas organizaciones, no le es lícito a nadie, y menos a un socialista, despojarse de ella. Con ninguna razón. «Es que—se nos ha dicho como disculpa—me impide trabajar en mi disciplina.» La cosa era previsible. El cargo no era honorífico y pasivo. Yo no encuentro fórmula alguna para disculpar semejante conducta. ¿Sanción? No tiene interés el señalar algunas de las que pueden ser aplicadas al desertor. Lo importante es significar la contradicción en una conducta que se separa notablemente de la tradicional en el Partido.

De aquí la gravedad del suceso. Ese apartamiento de la norma establecida por nuestra organización tiene que ser, aun en casos aislados, recibida con inquietud. Por esas heridas se nos puede ir perdiendo el prestigio. Y eso es lo que no podemos consentir que suceda. ¿Bueno fuera! Sin severidad en la conducta, sin un sagrado respeto para la disciplina, nuestra palabra carecería de auditorios y el proselitismo sería imposible. La cosa es demasiado seria para que el lector encuentre excesivo este examen de conducta.

En Agricultura

La adquisición de un nuevo local para Ministerio

El ministro de Agricultura, al regresar ayer del consejo de ministros, recibió a los periodistas, que lo esperaban, y les hizo las siguientes manifestaciones: «He visto comentada en algunos periódicos la convocatoria de concurso hecho por este ministerio para la adquisición de un nuevo local, en el que puedan instalarse debidamente los organismos que no tienen cabida en el edificio donde se halla establecido el ministerio. Juzgan en el comentario que ello significa aumento de burocracia y despilfarro. Me interesa replicar con unas razones y unos hechos. El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, si acaso, ha venido a cumplir una misión; no ha venido a hacer una etiqueta ni un papelito obstructivo o estéril; ha venido a ser el órgano rector y orientador de la economía nacional. Es decir: ha venido a cumplir una de las más altas funciones que al Estado le son impuestas en este momento. Para quienes tenemos constancia de esta función y la responsabilidad de cumplirla no nos bastaba con los organismos existentes, necesitábamos crear los que se han creado. Quienes los hayan estudiado seriamente y sean honrados en la apreciación de sus juicios habrán de declarar: primero, que los organismos creados eran indispensables; segundo, que están confiados a personas con capacidad y autoridad; tercero, que cumplen un plan, y cuarto, que en estos organismos nuevos los procedimientos de acción no contienen ni un solo trámite dilatorio. Quiero decir con todo ello que el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que en la mayor parte de los países donde existe no es uno, sino que son tres los ministerios, está estructurándose debidamente y elevándose a la altura de la misión que le incumba.

Como están instalados en el edificio actual los organismos esenciales del ministerio? El Consejo ordenador de la Economía nacional se reúne, por falta de espacio, en el salón de vistas, común a los ministerios de Obras Públicas y de Agricultura. En el mismo salón se reúne actualmente la Junta Vitivinícola, que entiende en el Estatuto del Vino, y ha estado reunida la Comisión que ha estudiado la tasa de los cereales y la determinación del organismo que habrá de regular su producción y abastecimiento. La Inspección de Servicios, que cumple un cometido fundamental, tiene una oficina reducidísima fuera del ministerio. La Junta de Labores Forestales, que con su actividad remarcable y notoria ha permitido que no quedara inculta la tierra que se trabajaba en años anteriores, tiene una habitación de un insignificante número de metros cuadrados. El Servicio de Métodos Agrícolas, que realiza la función de un Banco, está empujado miserablemente. La Oficina de Propaganda del Aceite, que garantiza la calidad, el precio y el pago de uno de nuestros más importantes productos de exportación, no existe. El director general de Ganadería ha de habilitar el despacho del jefe de la Sección de Contabilidad. ¿Para qué citar más? Si se pretende que los ministerios no sean coquechales donde una burocracia parasitaria paralice o corrompa la vida nacional, sin órganos vivos, dinámicos, activos, ha de possibilitarse que el trabajo se realice debidamente.

Para quien tenga de los ministerios el viejo concepto, bien están como estaban; pero para quien tenga de ellos, no el concepto viejo, sino el debido, han de instalarse en forma que el trabajo pueda realizarse con el decoro y eficacia a que se aspira que tenga el Estado. El concurso que se ha abierto, y al que, según mis noticias, no ha llegado todavía ningún pliego de propuestas, aspira a ésta: a disponer los servicios debidamente; ni más ni menos; a disponer los servicios en forma que posibilite esto; que los servicios sirvan y rindan.

Quien esto, tan claro y tan limpio, quisiera de todo hombre que tenga conciencia del deber que se le ha impuesto y aspira a cumplirlo, lo vea sólo como un aumento de burocracia o como un despilfarro, es que no sabe lo que es el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio o que no quisiera que este ministerio sea lo que debe ser.»

Subvenciones para estudios en el extranjero

De acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, se han concedido subvenciones para estudios en el extranjero a los señores siguientes: don Cayetano Alcázar Molina, don Peras Andrés Zamora, don Amador Ascaso Boyá, don José Casco Sánchez, don María Victoria Díaz Rivas, don Federico Dorreste Betancor, don Rosario Fuentes y Pérez, don Juan Galvally y Escudé, don María de los Dolores González Blanco y Gutiérrez, don Francisco Grande y Covián, don Agustín Lacar y Alonso, don Juan J. López Ibor, don José Martín Cuspe Poyar, don Antonio Mesa Segura, don Matilde Moliner Ruiz, don Juan Manuel Ortiz Picon, don Luis Paunero Ruiz, don Agustín Pérez Vitoria, don Antonio Polo Díez, don José Prado Arrate, don Fermín Querol Navas, don Rosa Roig Sola, don Hipólito R. Romero Flores, don Concepción Sáinz Amor y Alonso de Celada, don Luis Solana San Martín, don Francisca Vela España y don Manuel Velao Olata.

La cuantía y objeto de estas pensiones se especifican en orden ministerial inserta en la «Gaceta» de ayer. Aparatos de radio para las escuelas. La «Gaceta» de ayer publica una orden ampliando por treinta días naturales el plazo de admisión de proposiciones para la adquisición de aparatos radioreceptores con destino a las escuelas primarias. Se dispone que la Comisión encargada del estudio de las proposiciones quede integrada por los señores siguientes: Presidente, don José Cebada y Ruiz, director general de Enseñanza profesional y técnica; vicepresidente, Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza; vocales: don Juan Usabiega, ingeniero industrial y director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales; don Antonio Ochoa Parías, ingeniero industrial; don Antonio Moya Gascón, ingeniero de Minas y profesor agregado al Laboratorio de la Escuela; don Alberto Laffont Soto, ingeniero de Caminos y profesor de cursillos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Capales y Puentes; don Carlos Fernández Casado, ingeniero de Telecomunicaciones, ingeniero de Caminos, ingeniero de Radiotelegrafía de las Escuelas Superiores de Electricidad de París, profesor de cursillos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Carreteras y Puentes; secretario, don Santiago López de Tamayo y García, jefe de Administración de este ministerio y de la Sección de Formación profesional, afecta a la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica.

El lector tuvo ocasión de leer en nuestro número de ayer el energético manifiesto que la Internacional Socialista y la Federación Sindical Internacional han publicado con motivo del aniversario de la declaración de la guerra. Ponen a la luz del día ambas Internacionales la situación que atraviesa el mundo en cuanto al problema de la paz. Descubren los peligros que amenazan al proletariado. Es un llamamiento vigoroso a la conciencia responsable de la clase trabajadora de todos los países. Señala con acierto el mencionado documento que los acuerdos de Lausana son producto del triunfo electoral de las izquierdas francesas. En realidad, es el único paso eficaz que se ha dado en la política internacional en este año de 1932. La primera etapa de la Conferencia del Desarme ha sido un fracaso. Continúa vivo el peligro de guerra en Oriente. En Alemania, excitados por la ola fascista, los barones y los generales de la Reichswehr han asaltado el Poder. El fascismo italiano se prepara para la guerra con un desdén inaudito. En general, el panorama internacional en este decimotercero aniversario de la declaración de guerra, no tiene nada de pacifista. La Internacional Obrera Socialista y la Federación Sindical Internacional se comprometen solemnemente a emplear todas sus fuerzas, todos sus medios de lucha, para impedir una nueva guerra.

DOS DECRETOS DE OBRAS PÚBLICAS

El recargo del 3 por 100 en las tarifas

Hoy publicará la «Gaceta» los siguientes decretos de Obras Públicas: «De conformidad con lo dispuesto en la ley de 7 del corriente mes de julio autorizando al ministro de Obras Públicas para establecer una tasa o recargo sobre las actuales tarifas ferroviarias, a propuesta suya y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º En uso de la autorización concedida por la ley de 7 del actual, se fija en un 3 por 100, sobre el importe de las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros, la tasa o recargo de carácter provisional, con cuyo importe se habrá de constituir el fondo común destinado a mejorar, suplementándolo en forma de gratificación, los haberes que los agentes ferroviarios perciben de las respectivas Compañías.

Esta mejora no será computable ni servirá en ningún caso para incrementar los sueldos reguladores de los agentes a efecto de sus derechos pasivos. Artículo 2.º Se crea una Comisión, que presidirá el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera, y constituida con éste por dos representantes de las Compañías ferroviarias y dos del Sindicato Nacional Ferroviario, propondrá al ministro de Obras Públicas la forma de distribuir el importe de la tasa.

Los miembros de la Comisión no percibirán dietas, gratificaciones ni remuneraciones en ningún concepto por el desempeño de sus cargos en la misma. Artículo 3.º La tasa o recargo a que se refiere el artículo 1.º de este decreto empezará a regir el día 15 de agosto próximo, quedando encargadas de su recaudación las propias Compañías ferroviarias, sin derecho a premio alguno de cobranza, haciéndose efectivo en las taquillas y despachos oficiales o por los revisores de trenes en marcha, sobre toda clase de billetes de viajeros ordinarios, extraordinarios, especiales, pasajes, suplementos, autorizaciones, billetes complementarios de kilonéticos, billetes de caridad, carnets militares y otros de cualquier género, eamtes y billetes de transporte militar en trenes no militares, etc. Artículo 4.º Las entidades ferroviarias directamente responsables del cobro de la tasa o recargo a que este decreto se refiere, y la negativa al pago por el viajero en la taquilla o al ser requerido por el revisor se considerará como falta de billete, procediéndose del mismo modo establecido en la legislación ferroviaria para los viajeros que viajan sin billete y con iguales derechos para el revisor.

Igual obligación de satisfacer este aumento tendrán los cargadores y consignatarios de mercancías, y los factureros no harán las facturaciones ni despacharán ni entregarán aquellas sin el gravoso pago de la tasa. Artículo 5.º Las administraciones de los ferrocarriles del Estado y las Empresas ferroviarias formarán trimestralmente una cuenta en que figure el importe total mensual de la recaudación análogamente a la que se hace para la liquidación del impuesto de Transportes, y remitirá esta cuenta a la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera.

En la cuenta figurarán separadamente las recaudaciones para viajeros y por mercancías; debiendo tener las administraciones y entidades ferroviarias a disposición de la Comisión los justificantes necesarios para que esta realice cuantas comprobaciones estime convenientes en las oficinas centrales o en las estaciones. Artículo 6.º El importe de la recaudación se ingresará por trimestres naturales vencidos en las Delegaciones de Hacienda de las ciudades donde radican las administraciones principales de las entidades ferroviarias. Las Delegaciones de Hacienda ingresarán las cantidades recibidas en una cuenta especial de efectivo, sin interés, a disposición del ministerio de Obras Públicas.

Artículo 7.º Aprobada por el ministerio la propuesta de distribución formulada por la Comisión, ésta abrirá cuenta en la cuenta abierta a que se refiere el artículo precedente, mediante recibos firmados por su presidente y uno cualquiera de sus vocales, la cantidad necesaria a favor de cada una de las Compañías, para que éstas abonen al personal a quien se atribuye derecho al suplemento el respectivo importe del mismo.»

La explotación de los ferrocarriles abandonados

La ley promulgada el 12 de mayo último libera al Estado de la obligación que le imponía la legislación de ferrocarriles de explotar durante cierto período las líneas abandonadas por las empresas concesionarias. El motivo de ese abandono fueron las pérdidas ocasionadas por la explotación, sin que el Estado haya podido mejorar el negocio ferroviario, en casi ninguna de dichas líneas, alcanzando el coeficiente de explotación, en alguna, como la de Castro Urdiales a Traslaviña, el 210 por 100, cifra tanto elocuente para demostrar la imposibilidad de que siga el Estado pechando con carga tan abrumadora. Si las líneas que en tales condiciones se hallan fueran de interés general y sus anchos de vía los normales de las redes que permitirían acoplarlas a éstas, y si no tuvieran el material fijo y el tracción en estado tan deplorable que, cual sucede en la línea de Valdepeñas a Puertollano, constituye, al decir de los técnicos, temedidad y peligro inegables continuar la explotación, podría el Estado, a título de supremo rector de la economía nacional, seguir asumiendo el sacrificio de soportar un déficit, en trance de continuo aumento por la competencia del transporte mecánico por carretera. Pero esos ferrocarriles son de interés puramente local, o a elazcan grandes centros de producción y de consumo, y algunos ni siquiera ayudan a líneas generales. Estas consideraciones aparecen reiteradas en dictámenes de las Divisiones y Jefaturas de Ferrocarriles, a las que el Estado confía la explotación de esas líneas abandonadas por sus concesionarios, así como también las consignas en otros documentos el Consejo Superior de Ferrocarriles, al informar sobre las líneas que no cu-

Intereses de Almendra-lejo

Choques entre la policía y los ex combatientes

WASHINGTON, 20.—El choque entre las fuerzas de la policía y los ex combatientes en las calles de Washington ha sido durísimo. En la lucha participaron tropa de infantería y artillería, con carros de asalto. Se desalojó a los veteranos de las terrazas y de la avenida de Pensilvania, recurriendo a los ataques a bayoneta caída y al uso de las ametralladoras. El campamento que ocupaban fué incendiado por la policía.

Resultaron heridas 54 personas, de ellas tres policías, siete soldados y dieciséis veteranos. También hubo un muerto de estos últimos. El ataque de la tropa fué originado por la impotencia del gobernador para desalojar a los ex combatientes con la policía.

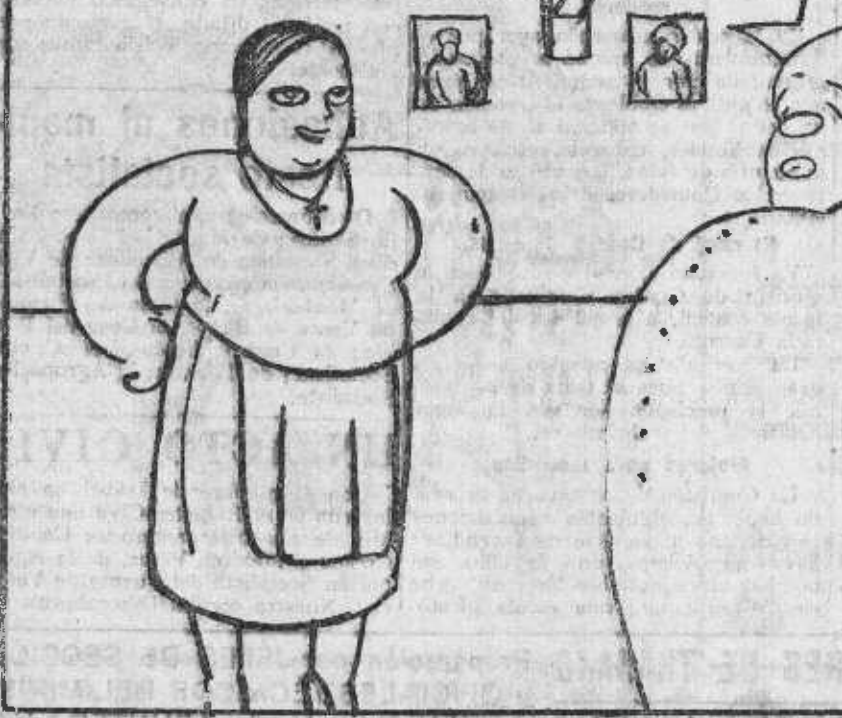
Aquellos han iniciado ya la evacuación de Washington en camiones viejos y a pie. Las carreteras se hallan pobladas de ellos y de soldados, que patrullan con carros de asalto y artillería. Ha sido reforzada la vigilancia en la Casa Blanca.

Pedidos para el extraordinario

Hoy sábado termina el plazo que la Administración ha dado para admitir pedidos de ejemplares de nuestro extraordinario pacifista. Las cartas que lleguen a nuestro poder en los correos de hoy serán servidas; a partir de esta fecha, los compañeros que deseen ejemplares o ampliar los pedidos que tengan hechos deben enviar telegramas o telefonemas; bien entendiéndose que si el martes, día 20, no han avisado, consideramos a los correspondientes que no hayan hecho pedidos que no desean recibir porque de dicho número. Todavía están a tiempo de ponerse en comunicación con la Administración. Nuestro extraordinario pacifista se publica o no que se agotará rápidamente.

IMPUESTO INJUSTO, por Arribas

La Comisión gestora de San Sebastián va a extender el impuesto de soltería a los sacerdotes.



—Es lo que me faltaba. Tener que sostener un ama y tres "sobrinitos", ¡y cobrarle impuesto de soltería!

EL PLEITO DE LOS "RABASSAIRES"

Ayer comenzaron la huelga en la comarca del Panadés

BARCELONA, 29.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha dado cuenta de que en la comarca del Panadés se ha declarado la huelga general de arabassaires y aparceros.

En Vilafranca se ha intentado impedir el tránsito de vehículos y cerrar las tiendas, lo que pudo evitar la guardia civil, reprimiendo los desmanes de algunos huelguistas con energía.

En Pla del Panadés, aparceros y arabassaires quemaron varias viviendas de trigos y amanzaneros con asaltos a los propietarios.

Otro tanto ha ocurrido en diversas poblaciones de la comarca. La guardia civil hizo contra los huelguistas varios disparos.

Se han practicado 12 detenciones de individuos, que han sido trasladados a Vilafranca.

El teniente de alcalde de Vilafranca, señor Ermenteras, se presentó en el cuartel de la guardia civil, y según parece, pidió la libertad de los detenidos, lo que le fué negado.

Ha añadido el gobernador que había concentrado en la comarca 60 guardias civiles, que cuidarán del orden en toda ella, dispuestos a mantenerlo en cualquier momento.

A primera hora de la tarde han salido de Barcelona varios camiones con 80 guardias de asalto a fin de restablecer el orden en Vilafranca.

El gobernador agregó que está dispuesto incluso a ocupar militarmente la comarca para dar una sensación de fuerza y evitar víctimas.

Los propietarios se han encerrado en sus casas, atrancando las puertas. Parece que todos tienen armas y están dispuestos a hacer uso de ellas.

Ha dicho también el gobernador que están tomadas todas las medidas posibles para cualquier alteración del orden público. Si los elementos comunistas creen que con la distracción de las fuerzas podrán ellos actuar libremente el 1 de agosto, que es la fiesta comunista, están equivocados, porque cualquier alboroto será reprimido con energía.

Por último, se lamentó el gobernador de que precisamente hoy, que se encuentran en Madrid los representantes de los elementos interesados en la resolución del pleito de los arabassaires, hayan surgido estos incidentes en la comarca del Panadés.—(Fébus.)

Según el jefe de las fuerzas de asalto, Vilafranca presenta un aspecto normal.

BARCELONA, 29.—Según noticias que se reciben de Vilafranca, enviadas por el teniente de jefe de las fuerzas de asalto, que ha marchado en tres camiones a dicho pueblo, el aspecto de la población es de normalidad.

Añade que patrullan las fuerzas por las calles y que hasta el momento presente la tranquilidad es completa.—(Fébus.)

Lo que dice el gobernador de Barcelona.—Nornbramiento de juez especial.

BARCELONA, 29.—Esta noche el gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que, además de las fuerzas de asalto que habían sido mandadas a Vilafranca, se han concentrado en aquella comarca 40 guardias más para reforzar a los que ya había.

—Tengo noticias—ha agregado el señor Moles—de que en San Sadurn de Noya se ha celebrado una manifestación pacífica para pedir la libertad del detenido en Torrelavida, Ramón Cols, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

En San Juan de Mediona se ha intentado quemar gavillas de trigo, impidiendo a la guardia civil, que acudió de Igualada, restableciéndose la tranquilidad. El ministro de Agricultura me participa que están reunidos en el ministerio los representantes de las partes afectadas por este problema para buscar una solución, la que se cree hallarla, a pesar de las dificultades que se presentan. Claro está que el Gobierno no querrá continuar las negociaciones si los huelguistas no deponen su actitud. Como de costumbre, han circulado muchos rumores, pues el ministro de la Gobernación me ha preguntado cuántos eran los heridos que los médicos se negaron a curar, puesto que a sus oídos había llegado esa noticia. También se ha dicho que quienes quemaban las gavillas eran los mismos propietarios.

Constando a una pregunta de un periodista, dijo que no había habido ningún herido. También dijo que en la Almunia había habido una carga, pero sin heridos. Ha terminado su entrevista diciendo que se nombrará un juez especial que entienda en los sumarios que se deriven de estos hechos.—(Fébus.)

En Vilafranca del Panadés están paralizadas todas las labores.

BARCELONA, 29.—Grupos de labriegos se situaron en las carreteras y caminos que afluyen a Vilafranca para impedir que acudieran a dicha localidad los carros con frutas, verduras y volatería, que semanalmente concurren al mercado que se celebra todos los viernes.

Estas coacciones fueron realizadas por haber declarado la huelga general los aparceros del término municipal de Vilafranca del Panadés y de otros pueblos de la comarca, como ya hemos dicho.

Los camiones que de Barcelona van todas las semanas al mercado para conducir grandes cantidades de volatería a la capital de la provincia han tenido que regresar a su punto de destino por no haberles sido permitida la entrada en Vilafranca por los huelguistas.

Comisiones de obreros campesinos han recorrido las casas de campo para que secundasen la huelga todos los que trabajan la tierra. Puede afirmarse que hoy no se trilla en ninguna era del término municipal de Vilafranca, lo que ocasiona graves perjuicios, pues después de los últimos días lluviosos, que imposibilitaron la trilla, ahora, cuando se iniciaba un tiempo espléndido, es desaprovechada la ocasión y se paraliza de nuevo la labor.

Los obreros empleados en talleres y fábricas de Vilafranca han trabajado normalmente, habiendo quedado la huelga localizada a los del campo.

Fuerzas de la guardia civil han detenido y conducido a Vilafranca a trece individuos con motivo de los incidentes ocurridos en las Cabañas y en Olerdoia.

Desde el Ayuntamiento de Vilafranca se situaron grupos que obser-

vaban una actitud poco tranquilizadora, momentos antes de ingresar los detenidos en los calabozos del edificio.

La guardia civil se vió obligada a dispersar a los que se hallaban allí estacionados, lo que pudo hacer sin grandes dificultades. En los bajos de las Casas Consistoriales quedó un reñón de la fuerza pública.

El alcalde de Vilafranca ha publicado un bando, en el que recomienda prudencia y serenidad en los momentos presentes, para evitar que la fuerza pública se vea obligada a intervenir.

Las precauciones que se han adoptado, con objeto de salvaguardar los intereses de todos los vecinos de Vilafranca, y para evitar que se ejerzan violentas coacciones en las eras, han sido grandes.

Ante los perjuicios que causa la suspensión del mercado de hoy y la paralización de las labores campesinas, el presidente de la Unión Comercial ha dirigido un telegrama al ministro de Gobernación, para que remedie la anomalía que reina en Vilafranca del Panadés y demás pueblos cercanos a la referida localidad. (Fébus.)

Se teme un incendio en las cosechas.

BARCELONA, 29.—En la Jefatura Superior de Policía se ha recibido esta noche una nota del jefe que manda las fuerzas de asalto, que se encuentra en Vilafranca del Panadés, en la que manifiesta que la población presenta su aspecto normal; pero que habían llegado noticias de que los huelguistas, en grupos, recorren los campos y las masas, quemando las cosechas, y la guardia civil tiene mucho trabajo para poder acudir a todas partes.

Se han requisado varios automóviles para que el servicio de vigilancia se haga con la mayor rapidez, y según noticias que se habían recibido en Vilafranca, se esperaba la llegada de los grupos de huelguistas; pero hasta estos momentos no se ha confirmado esta noticia.

Añade el citado jefe que están tomadas todas las medidas, y que las fuerzas de asalto, seguramente, permanecerán dos o tres días en Vilafranca para evitar desórdenes, habiendo quedado en aquella población una de las compañías que fueron allí con fuerzas para utilizarla en caso necesario. Las otras dos compañías han sido mandadas a Barcelona. (Fébus.)

Una protesta de la Unión de Rabassaires.

BARCELONA, 29.—La Unión de Rabassaires y demás cultivadores del campo de Cataluña han facilitado una nota, en la que protestan con energía por la quema de unas gavillas, realizada en el término de Pla del Panadés. Por declaraciones de los arabassaires de Pla del Panadés se desprende que el origen de esta quema es muy oscuro y será muy difícil averiguar.

Es necesario—dice la nota—poner de relieve que las gavillas quemadas eran propiedad de un arabassaire y que al llegar gente del pueblo para sofocar el incendio, que entonces empezaba en el tercer montón de la guardia civil y el hijo del propietario impidieron hacerlo. Protesta también la Unión de Rabassaires de la detención del ciudadano Ramón Cañals, practicado en Torrelavida. El único delito que se le imputa es el de pedir a la guardia civil que levantase atestado de unas palabras injuriosas que calificaba a todas las madres de los arabassaires, proferidas por el propietario José Cerdá.

Lanzamos estas manifestaciones—dicen los arabassaires—a la opinión pública con el fin de evitar a nuestra organización la acusación falsa de un sabotaje que se nos quiere atribuir. Estamos donde estamos y no podemos permitir ningún atropello, pues la violencia está excluida de nuestra consigna.—(Fébus.)

Los propietarios incientan unos haces de trigo.

BARCELONA, 29.—Otra nota dice que en noche ha estado en el Gobierno civil de esta ciudad el alcalde y otras autoridades de Pla del Panadés con objeto de exponer que en las primeras horas de la noche anterior se había producido en dicho término municipal un incendio intencionado de haces de trigo, que se atribuye fundamentalmente a un grupo de propietarios.

Añadió el alcalde de Pla del Panadés que, al iniciarse el incendio, requirió el auxilio de la guardia civil destacada en dicho pueblo, y que se encontraba en el domicilio de un propietario, negándose ésta a asistirle. El alcalde, a la vez que denunció el hecho para que se extinga las responsabilidades debidas, declaró que, pudieran achacarse por haberse negado la guardia civil a obedecer a la autoridad, poniéndose únicamente a disposición de los propietarios.

No hallándose en aquel momento presente el gobernador, atendió a dichas autoridades el señor Ugarte, quien prometió transmitirlo al expuesto a aquél, sin que por ello pudiera en aquel momento presentar el alcalde de Pla su dimisión.—(Fébus.)

Información de Madrid

Una reunión.

Los representantes de los arabassaires que se hallan en Madrid celebraron ayer tarde una reunión con los ministros de Hacienda y Agricultura en el despacho de ministros del Congreso.

La reunión duró más de dos horas. A la salida, los periodistas preguntaron a los señores Carner y Domingo, y los dos coincidieron en decir que aún no habían llegado a un acuerdo; que creían que se llegaría, y que para seguir tratando del asunto se reunirán nuevamente, a las once de la noche, en el hotel donde se aloja el ministro de Hacienda.

Las proposiciones incidentales.

Las proposiciones incidentales leídas ayer en la Cámara, y que tienen relación con el problema de la arribada mortal, dicen así:

«La Cámara, con motivo del problema planteado por los arabassaires en Cataluña, declara que las resoluciones del Poder judicial merecen la asistencia decisiva y eficaz de los otros Poderes, y que condenada toda excitación a la resistencia o incumplimiento de las mismas.»

Está firmada por el señor Lamamié de Clairac y otros diputados agrarios.

«Los diputados que suscriben, en atención a la gravedad que ha adquirido el problema planteado en distintas comarcas de Cataluña, la desestimación sistemática de las peticiones de revisión de contratos de arrendamiento, con lo que se prevé una inmediata alteración del orden público, que debe a todo trance evitarse, tienen el honor de proponer a la Mesa presidencial:

Que, dada la urgencia del caso, se dé inmediato conocimiento a las Cortes, por parte del Gobierno, de la situación en que se halla este asunto y se atienda con la urgencia debida a su pronta resolución.»

Esta la firman los señores Aragay, Company y otros diputados catalanes.

Nueva reunión.

Como decíamos anteriormente, a las once de la noche volvieron a reunirse en el hotel donde se aloja el señor Carner éste, el ministro de Agricultura y los representantes de los arabassaires.

Al llegar, el señor Domingo manifestó a los periodistas que si querían podían aborrazar la espera, pues de ninguna manera podían decir nada de lo que acordaron hasta que lo conociera el jefe del Gobierno.

El suceso de la calle de Botoneras

Se decreta la prisión incondicional del alcalde de Fuenlabrada y se pone en libertad a su agresor.

Hace tres días dimos cuenta a nuestros lectores que en la calle de Botoneras, el alcalde de Fuenlabrada, Fernando Muñoz, socialista, fué agredido por la espalda por el monárquico Pedro Pérez, vecino también de dicho pueblo.

El alcalde, en justa defensa, repelió la agresión, disparando varios tiros contra su agresor, con tan mala fortuna que uno de los proyectiles hizo blanco en un pariente de Pedro Pérez, llamado Estanislao Lazo.

Pedro, inmediatamente de cometida su agresión, se dio a la fuga, buscando refugio seguro. Cuando llegó hasta él la noticia de que se le iba a buscar por la policía, se presentó espontáneamente en el Juzgado de guardia. Tanto Fernando como Pedro ingresaron a las pocas horas en la Cárcel.

Pero es el caso que ayer, transcurridas las setenta y dos horas, el juez puso en libertad a Pedro Pérez, agresor del alcalde.

No obstante, a Fernando Muñoz, alcalde del vecino pueblo, que en justa defensa trató de repeler la agresión, porque carecía de licencia para usar armas fuera de su demarcación, le procesa «incondicionalmente», para que no pueda quedar en libertad, e inhabilitándole para prestar fianza en cualquiera de las clases que la ley exige.

La conducta del juez, en este caso, se nos antoja poco clara y bastante sospechosa.

Una súplica al ministro de Instrucción pública

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Nos ha visitado una Comisión de opositores a las cátedras de Agricultura (término auxiliares) para rogarnos que hagamos llegar por nuestro conducto al ministro la súplica de que demore por unos quince o veinte días, que tardarán en terminarse éstas, las nuevas oposiciones, también de Agricultura (término libre), anunciadas para comenzar el día 1 de agosto, por irrogar grandes perjuicios al ser todos ellos también opositores a éstas y tener que actuar y presenciar los ejercicios de ambas al mismo tiempo.

Otro perjuicio grave es la posibilidad de que haya varios opositores que ganen cátedras en las dos oposiciones, con perjuicio de los siguientes en puntuación y de esas cátedras duplicadas que habrían de quedar vacantes.»

En el teatro Fuencarral

Gran festival artístico

A favor de las innumerables familias necesitadas a quienes ayuda la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se celebrará mañana domingo, día 31, a las once de la mañana, en el teatro Fuencarral, un gran festival artístico, con la generosa cooperación de la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa; de Carmelita Sevilla, la incomparable bailarina española, y del populárrimo humorista Rámpar con su admirable The Chocolate López Orchestre.

La Banda municipal de Madrid interpretará un selecto concierto, ejecutando las siguientes composiciones: «La Dolores» (pascalle), Bretón. «Triana» (de la suite Iberia), Albéniz.

«Guillermo Tell» (obertura), Rossini. «El barberillo de Lavapiés» (pot-pourri), Barbieri.

Carmelita Sevilla, acompañada a la guitarra por el concertista Pedro Arias, ejecutará los siguientes bailes: 1.º «Caminos de Triana». 2.º «En la Manigua» (guajira). 3.º «Farruca» (con guitarra). 4.º «Tangos» (con guitarra). 5.º «Del Arrabal» (jota).

El humorista Rámpar y sus artistas deleitarán con su roquizado programa al auditorio, y dirigirá su popular banda The Chocolate López Orchestre, interpretando la graciosa parodia de «Los coros de los cocasos».

La entrada al festival será por rigurosa invitación, y dada la finalidad benéfica que se persigue, cada invitación se facilitará mediante la entrega de un donativo, lo cual puede hacerse en los sitios siguientes:

Casa de Socorro del distrito de la Universidad, Valdelelosa, 1.º; Tenencia de Alcaldía del mismo distrito, Alberto Aguilera, 20; Cuerpo de guardia de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 5; y el día del festival, en el teatro Fuencarral.

Confiamos en que la generosidad del pueblo madrileño se demostrará una vez más acudiendo a este hermoso festival.

VIDA MUNICIPAL

Una breve sesión del Ayuntamiento

Duelo por la muerte de Banús.

El alcalde abre la sesión a las once menos diez. Asisten los compañeros Carrillo, Fernández Quer, Celestino García, Trifón Gómez, Sabaritz, Alvarez Huero, Henche, Cordero, Redondo, Muñoz y Lucio Martínez. Las tribunas, bastante concurridas.

Al comenzar la sesión, el señor Rico elogió la personalidad de nuestro inolvidable Sanchis Banús, y propone conste en acta el duelo del Ayuntamiento por su fallecimiento. En representación de sus respectivas minorías se suman a los elogios los señores García Moro, Barrena y Pelegrín. El camarada Cordero agradece las palabras dedicadas a Banús, en nombre de la minoría socialista. Consta en acta el duelo de la corporación.

El pago de horas al personal de Arbitrios.

Es puesto a discusión un dictamen proponiendo el abono de 80.402,17 pesetas por horas extraordinarias devengadas, al personal de Arbitrios sobre especies de consumo.

El señor Layús pronuncia un amplio discurso oponiéndose al dictamen, y defiende una enmienda para que no se discuta este asunto hasta que se discuta el de las horas extraordinarias para el Cuerpo de bomberos.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 21 votos contra 5.

El orden del día se va aprobando con una rapidez verdaderamente conmovedora. En un cuarto de hora todo está terminado y se pasa al turno de ruegos y preguntas.

Un ruego de Carrillo.

Nuestro camarada Carrillo ruega al alcalde que, puesto que no queda tiempo para que reglamentariamente se pida la Banda municipal, se acuerde, como una excepción que ésta dé un concierto el día 2 en la glorieta de los Cuatro Caminos.

El señor De Miguel ruega a nuestro compañero que la Banda vaya también a la plaza de Chamberí, ya que no ha sido durante la verbena. Dice que los comerciantes de dicho distrito están muy agradecidos a las atenciones de Carrillo.

Este le contesta que la concesión de la Banda tiene que ser cosa del Municipio, y que él, desde luego, lo vea con gran satisfacción.

Así es que se acuerda que la Banda dé un concierto en Cuatro Caminos el día 2 y otro en Chamberí en día no determinado.

La urbanización de los alrededores de la plaza de toros.

El compañero Sabaritz propone que el Ayuntamiento dé un voto de confianza al alcalde para que acelere las negociaciones para urbanizar cuanto antes los alrededores de la plaza de toros. Si la Empresa presta su ayuda, o la presten el Estado y la Diputación, mejor. Pero si no, el Ayuntamiento debe proceder rápidamente, porque aquello no puede continuar así.

Además, nuestro amigo anuncia que ha hablado con algunos miembros de la Comisión de Fomento parlamentaria, que le han anunciado que el ferrocarril Madrid-Burgos figura entre los que se van a hacer.

La noticia tiene evidente importancia para la capital.

El señor Rico dice que con el voto de confianza que le ha sido conferido—sin discusión—procurará acelerar lo referente a la urbanización de la plaza de toros.

Luego de esto, varios concejales se expresan en el sentido de que los empleados que el Ayuntamiento tiene en la Necrópolis no puedan dedicarse a cuidar las tumbas, porque con ello evitan ganarse un pequeño sueldo a personas que se dedican a eso y viven de ello, descurriendo quizá la obligación municipal.

El alcalde aclara que procurará evitarlo.

Un ruego de los opositores.

El alcalde dice que ha recibido un ruego de algunos opositores, en el sentido de que no se exija el título, que cuesta cierta cantidad, para presentarse a oposición, sino el certificado de haber terminado la carrera o los estudios necesarios para desempeñar el cargo que motive la oposición. Suele ocurrir que los que opositan hacen un desembolso importante para sus economías al comprar el título para presentarse a la oposición, y luego muchas veces no son aprobados, teniendo que dedicarse a otros menesteres.

El señor Rico expone a la consideración municipal lo dicho, y el Ayuntamiento acuerda eximir solamente en casos de esa clase el certificado de haber terminado los estudios, exigiendo el título únicamente a los que hayan sido aprobados.

Después de esto, a la una menos cuarto se levanta la sesión.

Inauguración de alumbrado.

Ayer se inauguró la instalación de alumbrado en el barrio de San Isidro, con asistencia del camarada Muñoz, Sabaritz y el señor Pradillo, ingeniero municipal.

La mejora ha causado gran contento en aquella barriada.

La creación de un sello para los Comedores.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se aprobó la propuesta presentada por el señor Arauz para que se pida al Gobierno la creación de un sello, que se aplicará a las facturas de hoteles, cabarets, etc., según la cantidad de éstas, con objeto de sostener los Comedores de asistencia social.

El reloj de Cuatro Caminos.

Ya funciona el reloj instalado en la glorieta de Cuatro Caminos, en la farola central, a propuesta del camarada Carrillo.

La barriada ha acogido esto con gran júbilo, pues se trata de un reloj que se precisaba por ser un lugar habitado por trabajadores.

Mejoras para incendios.

La Comisión de Acopios ha acordado hacer las siguientes adquisiciones con destino al servicio de incendios: Tres motocicletas, una de ellas con bomba; cinco auto-bombas; un coche electro-ventilador; una escala girato-

ria metálica; una torre de agua; un micrófono con altavoz y un chasis Ford, corto.

Banda municipal.

Programa del concierto que celebrará la Banda municipal en Rosales el día 31, a las diez y media de la noche:

«La corte de Granada» (fantasía musical), Chapí; 1.º Introducción y marcha al torneo; 2.º Meditación; 3.º Serenata; 4.º Final. Cabaleta de «La Walkyria»; Wagner; «La Giraldan», pasodoble, Juarranz; «Sakuntala», obertura, Goldmark; fantasía de «La rosa del azafrán», Guerrero.

Fiesta de los escolares del distrito de Palscio.

Organizada por la Tenencia de Alcaldía del distrito y la Comisión de festejos se celebrará una fiesta el próximo lunes, 1 de agosto, a las seis y media de la tarde, en la plaza de la Armería, a la que podrán concurrir todos los escolares del distrito de Palscio. Las entradas podrán ser recogidas en la Casa de Socorro, de once a dos, todos los días, hasta el lunes inclusivo.

La fiesta consistirá en una charla infantil y una sesión cinematográfica de películas cómicas; a todos los niños asistentes al acto se les dará una merienda.

NOTAS DE ARTE

Una publicación interesante

La Dirección general de Bellas Artes ha iniciado la publicación de un Índice de monumentos españoles. Publicado el volumen primero de los tres de que ha de constar éste, es ya posible calcular el interés de la publicación, y es a subrayar ese interés a lo que se excarnan estas líneas. Nada se hizo hasta ahora para confeccionar ese Índice, porque nada representa la relación que viene insertándose en los Anuarios de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y lo primero que conviene señalar en relación con aquél es el hecho de que viene a llenar un vacío en nuestras bibliotecas, muchos veces observado y otras tantas lamentado. Para redactarlo se utilizaron papelerías del Centro de Estudios Históricos, que creó Marcelino Domingo, y que dotó mi querido compañero y amigo Fernando de los Celos, y el director de esta obra, don Francisco Sánchez Cantón, ha contado con la colaboración de los señores Cabré, Camps, Domínguez Bordonio, García Bellido, Gómez Moreno, Gutiérrez Moreno, Hernández, Jijé, Lafuente, Moya, Navasqués, Romero de Torres, Santa Olalla, Sanz Torres y Tormo. Nadie, pues, recusará la autoridad del Índice en cuestión, que, por otra parte, lleva numerosas ilustraciones—se ha procurado que cada papelería vaya acompañada de un grabado—y no pocas indicaciones bibliográficas, de monografías, guías y otras obras en las que pueden ampliarse los conocimientos que las papelerías proporcionan. Pero si he subrayado estos méritos, he de procurar medidos en justicia. Y si he reconocido su interés, no he de estimar la labor del señor Sánchez Cantón y de sus colaboradores como extraordinaria. A falta de otros medios que simplificaran su trabajo, han podido tener a la vista los expedientes incoados para dar categoría de monumentos nacionales, monumentos arquitectónicos artísticos o monumentos histórico-artísticos o, meramente, los informes que a los mismos aportaron en su día las Academias de la Historia y de Bellas Artes. El Índice que comento no ha exigido demasiado a sus confeccionadores. Cuando más, una revisión de papelerías. Todo lo cual tendrá, de seguro, su adecuado reflejo en los presupuestos de la Dirección de Bellas Artes, que habrá hecho este trabajo con aquella modestia económica que la modestia del trabajo requiere.

Y, desde luego, el Índice no puede sustituir de ningún modo al «Catálogo monumental», cuya publicación se halla interrumpida y hay que reanudar, no perjudicando del modo que hasta ahora se usó, determinando los defectos materiales, rectificables, sino con más amplio espíritu, persiguiendo una eficacia que hay que obtener sin reparar en que puedan sufrir tales o cuales intereses, más o menos particulares, más o menos domésticos, que jamás deben provocar colisión con los del Estado.

E. M. A.

Monumento a Sorolla en Valencia.

En una de las playas valencianas—en el Cabanal, en las Arenas, en el Cabanal, en las Arenas, en La Alcañal, en Sanja, cuyo temperamento de gran colorista tanto vibró y tanto se comovió en aquellos lugares, frente al Mediterráneo, que ha modelado Mariano Benlliure.

Hace unos días llegó éste a Valencia, llevando consigo el busto en cuestión para dirigir el emplazamiento de su obra.

Arribas, premiado.

Nuestro querido camarada Arribas, que todos los días comenta en estas páginas, y con sus «monos», la actualidad política, ha logrado triunfar en el concurso de dibujos que convocó recientemente «El Obrero de la Tierra». Arribas ha conseguido obtener, con un bello dibujo, el segundo premio. Al consignarlo le felicitamos cordialmente.

Adhesiones al manifiesto socialista

De Montelegre, el compañero Emilio Santos; de Madrid, el Grupo Socialista de Albalá; de Villa Sanjurjo, la Agrupación Socialista; de Montelegre, la Casa del Pueblo; de Venta de Baños, la Casa del Pueblo; de Cuatro Vientos, el Círculo Socialista; de Tobarra, la Agrupación Socialista.

UN ACTO CIVIL

Con el nombre de Isabel ha sido inscrita en el Registro Civil una niña, hija de nuestros camaradas Cándido Crespo y Máxima Pérez, de la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas. Nuestra cordial enhorabuena.



El cutis dormido responde siempre cuando se le llama con Jabón Heno de Pravia. Note Ud. cómo la espuma, al lavarse, acaricia la piel, limpia los poros y perfuma deliciosamente. Note cómo su cutis gana cada día tersura y suavidad con este jabón puro de finísimos aceites.

Jabón HENO DE PRAVIA. PERFUMERIA GAL MADRID BUENOS AIRES. LAS GRANDES OBRAS DEL ESTADO.

El pantano del Rumblar

El pantano del Rumblar, situado en las vertientes de Sierra Morena, a unos seis kilómetros de Baños de la Encina, es una obra importantísima, que viene a resolver un problema de vital interés en las comarcas de Bailén, Espeluy, Villanueva, Andujar y Marmolejo, cuyas sedientas tierras se han regadas en una extracción aproximada de trece mil ochocientos hectáreas.

El problema de las tierras de regadío en estas comarcas, como en todas las de España, tiene una importancia extraordinaria, pues a la vez que intensifica y aumenta la producción, viene a resolver en gran parte el grave problema del paro obrero en las tierras de secano son tan pocas que dan un sobrante de brazos de 80 por 100 o más, siendo la vida muy difícil a los trabajadores en estos pueblos después de terminadas las faenas de recolección de cereales hasta la sementera o recogida de la aceituna.

Está muy bien que a costa de cuantos sacrificios sean menester para el Estado se intensifiquen y aumenten las obras hidráulicas en España en su máxima extensión, pues además del aumento tan considerable en nuestra producción (que sería el verdadero resurgimiento de la riqueza nacional) que esto supondría el engrandecimiento de la nación, resolviendo o aminorando la grave crisis de trabajo tan latente en Andalucía, y el medio más eficaz de evitar el malestar y descontento de estos trabajadores andaluces que tan mal comen, arrastrando una vida pobre y miserable.

Debido a la bondadosa acogida del jefe técnico de las obras (por ausencia del ingeniero contratista, don José Moreno Torres), sabemos los siguientes datos: el ingeniero director del proyecto del pantano del Rumblar es don Joaquín Bovo Candelja, de la Confederación del Guadalquivir; presupuesto de las obras del pantano, nueve millones de pesetas; capacidad del embalse, ciento treinta y tres millones de metros cúbicos; longitud de los canales de riego, sesenta kilómetros aproximados.

En estas obras se ocupan actualmente más de quinientos obreros, con un jornal medio de seis cincuenta pesetas, aunque los de las canteras ganan cinco cincuenta pesetas.

El representante del contratista, don Alfredo Torres, ex capitán de Regimiento, según tenemos entendido por los obreros, da un trato bastante insolente a los trabajadores, que dice muy poco en favor de la educación que como hombre de carrera debe tener, habiendo tenido algunos incidentes desagradables a causa de las formas poco correctas de tratar al personal, y sería conveniente que este ex capitán, monárquico acérrimo por excelencia, comprendiese que no está (aunque se halla en Sierra Morena) tratando con moros allá en las tierras del Rif, y que no debe tratar a los trabajadores como los negros trataban a sus esclavos, pues está en España y tratando con seres civilizados a los que hay que tratar con más respeto y conciencia que lo hace, y no como a caballos marroquíes.

Los obreros que trabajan en la cantera, bajo el asfianzante sol de julio, a pesar de que existe una chabola en la misma, tienen el agua que beben en pleno sol, y cuando hacen la pega de los barrenos no se les permite a estos obreros se resguarden de las piedras que lanzan al espacio cuando estallan, teniendo que retirarse a un olivar cercano a la cantera, corriendo el

riesgo de que alcanzen a éstos alguna vez piedras que les puedan herir o matar, y como esto no es cumplir con las disposiciones vigentes en esta clase de trabajos y que constituye un proceder poco de acuerdo con los dictados de la conciencia, llamamos

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 8.—
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

CASTILLA

En Santander se disponen a recibir solemnemente a nuestro camarada Fernando de los Ríos

SANTANDER, 29.—Enterado el vecindario de la próxima llegada del ministro de Instrucción pública, autor de la excelente iniciativa de instalar en el palacio de la Magdalena la Universidad internacional, se dispone a rendirle un cariñoso homenaje de admiración y simpatía.

Las representaciones oficiales de la ciudad saldrán hasta el límite de la provincia para recibir a nuestro compañero Fernando de los Ríos. En su honor se celebrarán varios actos.—(Febus.)

Vicinos multados.
SANTANDER, 29.—Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, algunos vecinos engalanaron sus balcones con banderas blancas, que tenían debajo los colores de la bandera nacional antigua.

El gobernador abrió una información sobre el asunto, y, en consecuencia, ha impuesto cuarenta multas de 250 pesetas a otros tantos vecinos.—(Febus.)

Para ocupar a más de mil obreros.
SANTANDER, 29.—Una importante empresa extranjera ha manifestado que piensa montar una industria en la que invertiría 25 millones de pesetas dándose ocupación a 4.750 obreros. El Ayuntamiento, enterado de esta decisión, ha prometido dar el máximo de facilidades llegando incluso, si preciso fuere, a la cesión de terrenos.—(Febus.)

Energía actitud del gobernador de Santander.
SANTANDER, 29.—Enterado el gobernador de los peticiones se proponen cerrar sus establecimientos, ha publicado una circular, en la que dice que quien así lo haga, el día siguiente irá a la cárcel.

Estas manifestaciones de la primera autoridad han sido magníficamente recibidas por la opinión general.—(Febus.)

El censo electoral en Cuenca.
CUENCA, 29.—El jefe provincial de Estadística ha facilitado el recuento de varones y hembras que figuran en las listas generales provisionales de electores, que han sido expuestas al público, y que dan los siguientes resultados:

Cuenca (capital): 3.650 varones y 4.133 hembras. Provincia (sin capital): 78.600 varones y 76.028 hembras. Total provincia, sumándole capital: 82.250 varones y 81.061 hembras.

Las listas adicionales de los electores.

tores que cumplirán veintitrés años en 1933, y que, por tanto, tendrán voto arrojando el siguiente resultado: Capital, 218 electores entre varones y hembras, y en toda la provincia, 5.815.

Se observa que en la capital y en los pueblos importantes, la mayoría de electores son mujeres, y en los pueblos de escaso vecindario preponderan los varones.

Las causas de este curioso caso habrán de comprobarse cuando se rectifique el censo, pues es posible que muchas mujeres no figuren en las listas.—(Febus.)

Asamblea de cosecheros en Socuellamos.
SOCUELLAMOS, 29.—Con extraordinaria concurrencia y mucho entusiasmo se ha celebrado la Asamblea de cosecheros de uvas, habiendo asistido representantes de varios Ayuntamientos.

Presidió el acto don Adolfo Fernández, e hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos, el diputado a Cortes y vicepresidente de la minoría vitiñícola parlamentaria, compañero Antonio Cabrera.

Por aclamación fueron aprobadas varias conclusiones que se elevarán al Gobierno. También tomaron el acuerdo de realizar una campaña activísima en toda la región en defensa del precio de la uva.

Se leyeron muchas adhesiones de diputados y de personas y entidades de diversos pueblos de la provincia.—(Febus.)

Un fraile perece ahogado cuando se bañaba en un río.
TOLEDO, 29.—Esta tarde ha llegado a Toledo el religioso de la orden de San Juan de Dios Emilio Rodríguez, de veinticuatro años, perteneciente al colegio de San Rafael, sito en la carretera de Chamartín, en compañía del cocinero Benito Hidalgo y de cinco chicos del mismo asilo. Después de visitar varios monumentos alquilaron un automóvil con objeto de dar un paseo por extramuros. Al llegar a las inmediaciones del río, en el lugar conocido por el Arroyo de las Cañas, el religioso y el cocinero decidieron bañarse, por lo que se despojaron de las ropas y se metieron en el río. El fraile se internó un poco; pero al encontrarse en un sitio muy profundo pidió auxilio. Acudió el cocinero, que estuvo en peligro de perecer por aspirar fuertemente el religioso. Este desapareció, salvándose el cocinero.—(Febus.)

Los vecinos de la Ciudad-jardín no pagan el agua.
SEVILLA, 29.—El secretario de la Empresa de suministro de agua a Sevilla ha visitado al gobernador civil, participándole que está dispuesto a cortar el suministro a los vecinos de la Ciudad-jardín, que pasan de 5.000, porque les acudían la friolera de pesetas 175.000.

El gobernador le ha rogado que aplazase esta resolución hasta tanto que el vecindario abone dicha cantidad, que será dentro de breves días.—(Febus.)

Los ladrones desvalian los pabellones de la Exposición.
SEVILLA, 29.—En los pabellones que fueron de la Exposición Iberoamericana se están cometiendo desde hace varias noches numerosos robos de bañeras, grifos, tuberías y otros efectos. La denuncia de estos hechos ha sido hecha por el cónsul del Uruguay en Sevilla.

El gobernador ha prometido montar desde esta noche una estrecha vigilancia en dichos pabellones.—(Febus.)

Obras en la fundición de cañones de Sevilla.
SEVILLA, 29.—El coronel director de la fundición de cañones de Sevilla ha visitado al gobernador civil, pidiéndole obreros parados para dar comienzo a unas obras de importancia. El gobernador le ha agradecido mucho esta resolución.—(Febus.)

Niña muerta por un camión.
SEVILLA, 29.—En el trozo de carretera comprendido entre Burguillos y Castiblanco, un camión de la Compañía Telefónica, conducido por Manuel Rodríguez, atropelló a una niña de diez años, llamada Adela Pérez Santa Ana, que murió en el acto.

El conductor fue detenido.—(Febus.)

Un robo acidentado.
LORA DEL RIO, 29.—Durante la noche pasada, en la calle del Gran Capitán, 9, domicilio de don Pedro Rivera Blázquez, entró un desconocido con propósito de robar. Con gran tranquilidad recorrió todas las habitaciones, registrando las ropas y muebles. Cuando se había apoderado de lo que más le convenía se dispuso a abrir la puerta para marcharse, después don Pedro Rivera. Entonces el ladrón, al verse sorprendido, subió la escalera y se arrojó por un balcón del primer piso. Un hijo del propietario de la casa, que también despertó al ruido producido por el perseguido y perseguidor, armado de un rifle, saltó al balcón al propio tiempo que el ladrón saltaba e hizo un disparo contra éste, sin lograr hacer blanco.

Hoy han sido detenidos dos forasteros, a quienes se cree complicados en el hecho.—(Febus.)

Una petición al ministro de Agricultura.
CORDOBA, 29.—Las Federaciones de labradores provinciales andaluzes y extremeños han acordado exponer al ministro de Agricultura que es necesario organizar la compra y venta de cereales en forma que nadie se aproveche de la necesidad de venta que tienen los productores.

Piden, además, el establecimiento de una tasa mínima de 56 pesetas durante los meses de julio, agosto y septiembre, con un aumento progresivo mensual de 50 céntimos.—(Febus.)

chero, que pidió auxilio y avisó a las autoridades.

Todavía no se ha logrado encontrar el cadáver de la víctima. El religioso tiene familiares en Madrid, que viven en la calle de la Montera.—(Febus.)

Un diputado provincial agredido por un lavandero.
TOLEDO, 29.—Cuando se dirigía a su domicilio el vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación, don Felipe Aldaravi, fué agredido por Rosa Alonso, que le arrojó una botella. Parece que la causa de la agresión ha sido que Rosa le creía autor de la pretensión de que ha sido objeto en su destino de lavandera del Asilo.—(Febus.)

ANDALUCÍA
La guardia civil mata a un sereno

MALAGA, 29.—En el pueblo de Alameda, desde hace ya bastante tiempo, y en vista de los frecuentes robos de aceitunas, la guardia civil de aquel puesto estableció una estrecha vigilancia en los campos. Coincidiendo con esta medida, se observó que, al salir las fuerzas del cuartel, comenzaban a oírse silbatos que hacían sonar varios individuos escalonados en distintas calles, pareciendo que querían avisar a los que merodeaban por los campos comiéndose raterías.

Anoche salió a prestar el servicio una pareja, e inmediatamente otra de serenos comenzó a tocar el pito. La pareja procedió a interrogar a los serenos, y éstos se insolentaron, por lo que fueron detenidos, y cuando eran conducidos al cuartel, uno de los serenos sacó la pistola y disparó sobre la pareja, alcanzando a un tricorno a uno de los guardias. Este repelió la agresión disparando sobre el sereno, que quedó muerto en el acto.

El gobernador ha dicho que, para aclarar el suceso e instruir diligencias, un capitán de la guardia civil ha marchado a dicho lugar.

La versión facilitada por el alcalde de Alameda es totalmente distinta a la que telegrafiamos, facilitada por el gobernador.—(Febus.)

El conflicto de Ronda la Vieja.
MALAGA, 29.—La reunión anunciada para mañana en el Gobierno civil entre propietarios y colonos de Ronda la Vieja no se celebrará ya por haber intervenido la Agrupación Socialista.

La Dirección general de Trabajo ha pedido al gobernador el informe de lo que allí ocurre.—(Febus.)

Un muchacho ahogado.
MALAGA, 29.—En el río Guadalquivir, cerca de Casarabonela, un muchacho de trece años, Juan Domínguez Sánchez, que se estaba bañando, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado.—(Febus.)

Los vecinos de la Ciudad-jardín no pagan el agua.
SEVILLA, 29.—El secretario de la Empresa de suministro de agua a Sevilla ha visitado al gobernador civil, participándole que está dispuesto a cortar el suministro a los vecinos de la Ciudad-jardín, que pasan de 5.000, porque les acudían la friolera de pesetas 175.000.

El gobernador le ha rogado que aplazase esta resolución hasta tanto que el vecindario abone dicha cantidad, que será dentro de breves días.—(Febus.)

Los ladrones desvalian los pabellones de la Exposición.
SEVILLA, 29.—En los pabellones que fueron de la Exposición Iberoamericana se están cometiendo desde hace varias noches numerosos robos de bañeras, grifos, tuberías y otros efectos. La denuncia de estos hechos ha sido hecha por el cónsul del Uruguay en Sevilla.

El gobernador ha prometido montar desde esta noche una estrecha vigilancia en dichos pabellones.—(Febus.)

Obras en la fundición de cañones de Sevilla.
SEVILLA, 29.—El coronel director de la fundición de cañones de Sevilla ha visitado al gobernador civil, pidiéndole obreros parados para dar comienzo a unas obras de importancia. El gobernador le ha agradecido mucho esta resolución.—(Febus.)

Niña muerta por un camión.
SEVILLA, 29.—En el trozo de carretera comprendido entre Burguillos y Castiblanco, un camión de la Compañía Telefónica, conducido por Manuel Rodríguez, atropelló a una niña de diez años, llamada Adela Pérez Santa Ana, que murió en el acto.

El conductor fue detenido.—(Febus.)

LEVANTE
Despido de obreros aplazado

LA UNION, 29.—Merced a las gestiones realizadas por el alcalde, don Juan Sánchez Blaya, cerca de los patronos de las minas cuyo cierre anunciáramos, ha podido conseguirse la demora por un mes del despido de los 150 obreros que trabajan en la mina «Ocasión».

El propietario de otras cinco minas que iban a paralizar los trabajos, es probable que acceda a que se continúe trabajando otro mes en dos de ellas, pero serán despedidos 250 obreros, que componen el personal de las otras tres.

Dada la carencia de trabajo que se padece en esta ciudad, no se vislumbra qué ocupación se ofrecerá a estos obreros en puro forzoso, por lo que las obras que se están construyendo, han sido suspendidas.

El Ayuntamiento ha elevado un razonado escrito al ministro de Agricultura, rogándole que aporte alguna solución encaminada a resolver, siquiera transitoriamente, el problema de la minería, de acuerdo con las peticiones formuladas anteriormente al Gobierno.

El Sindicato de Mineros, afecto a la C. N. T., ha publicado un nuevo manifiesto protestando del paro de las minas que pretenden llevar a cabo los patronos y apuntando la idea de que, explotadas éstas por los obreros en régimen de participes, se defenderían estos negocios mineros, evitando la paralización, y, por ende, el despido de trabajadores.

Para tomar acuerdos en relación con la situación en que quedan los afiliados, el aludido Sindicato ha convocado una Asamblea para fijar la conducta a seguir.

Se espera con interés sumo alguna solución que ponga término al estado de zozobra en que vive aquí la clase proletaria.—(Febus.)

Se anuncia el cierre de la mina de «Fuensanta».
MAZARRON, 29.—Para el día primero de agosto próximo, está anunciado el cierre de la mina «Fuensanta», de este término municipal.

De llevarse a cabo este propósito, quedarán sometidos al paro forzoso los obreros, lo que vendría a agravar más la situación angustiosa que viene atravesando este pueblo, sobre todo, desde que se inició la baja del mineral de plomo, pues son varias las minas en que se han paralizado los trabajos, por no poder a las empresas explotadoras cubrir gastos.—(Febus.)

Irregularidades en las listas electorales de Turis.
VALENCIA, 29.—Se ha dado traslado al Juzgado de instrucción del distrito de Chiva, de una denuncia comprobada documentalmente sobre irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Turis, en relación con el decreto de ley Electoral.

Según las certificaciones que obran en poder del gobernador, las listas electorales han sido amañadas, y, contra estos amañados, se ha pronunciado un gran sector de la opinión. Terminó diciendo el gobernador que castigará severamente todas las infracciones que sobre este partido se le denuncian y comprueben.—(Febus.)

Antagonismo entre dos pueblos.
VALENCIA, 29.—En Castillo de Rugat ha sido rota otra vez la canería que conduce el agua a la vecina población de Puebla del Duc, a consecuencia de ciertos antagonismos crónicos de dichos pueblos, que constantemente cometen actos delictivos.

Recientemente cortaron esta misma canería por tres sitios distintos, burlando la vigilancia de la guardia civil.—(Febus.)

Reunión del Cuerpo consular.
ALICANTE, 29.—Se ha reunido el Cuerpo consular para elegir junta de gobierno.

Nombró decano a Manuel Prietz, cónsul de Suecia y Noruega, declarando que se hacía la elección para premiar los méritos contrados durante su larga permanencia en el consulado y beneficio de los intereses generales.

El resto de la junta está constituido por los cónsules de Cuba, Dinamarca, Honduras y Bolivia.—(Febus.)

Huelgas resueltas.
ALICANTE, 29.—En Jávea, los

obreros del puerto abandonaron los trabajos ayer, como protesta por el despido de un compañero.

Hoy se han reintegrado a sus faenas.

En Denia se han reintegrado al trabajo los obreros del puerto. Continúan en huelga los del ramo de la madera.

Se ha celebrado una conferencia entre patronos y obreros, no llegándose a un acuerdo. Intervendrá el delegado del Trabajo.—(Febus.)

Regreso de los agricultores alicantinos que fueron a Madrid.
ALICANTE, 29.—Han regresado los agricultores alicantinos que fueron a Madrid a gestionar la aprobación del proyecto de traida de aguas del Guadiana para el riego de la provincia.

En la explanada que hay frente a la estación, el Sindicato de Agricultores dio cuenta a la multitud congresada de las gestiones realizadas y de la buena disposición de los ministros y la favorable acogida que le dispensaron los diarios visitados.—(Febus.)

Minoría parlamentaria socialista
La Directiva de la minoría parlamentaria socialista recomienda muy encarecidamente a todos los compañeros que la componen asistan puntualmente a primera hora a la sesión de Cortes del próximo martes.

El próximo miércoles, a las tres de la tarde, y convocada por la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, se reunirá en el Congreso la minoría parlamentaria.

Dada la importancia de los asuntos que han de tratarse en esta reunión es de esperar que acudan puntualmente todos los diputados socialistas.

El Ayuntamiento de Oviedo aprueba una moción de los socialistas
OVIEDO, 29.—En la sesión del Ayuntamiento, la minoría socialista presentó una moción en el sentido de que se prohiba la asistencia del clero con cruz alzada a los entierros. Después de un largo debate fué aprobada la moción por 11 votos contra 5. Fué aprobada por los votos de los socialistas y radicales socialistas.—(Febus.)

«Dimite el embajador Mellon»
LONDRES, 29.—Andrew Mellon, el embajador yanqui, ha partido para su país, se cree que con el objeto de convencer al presidente Hoover de que las próximas negociaciones sobre las deudas las lleve a cabo un hombre más joven.

Mellon es uno de los hombres más ricos del mundo. Reemplazó al general Dawes en el cargo de embajador de los Estados Unidos en el mes de abril. Tiene setenta años de edad.

Lider sindical condenado
CALCUTA, 29.—El camarada S. Rukar, presidente de las Uniones obreras, ha sido condenado a dos años de prisión rigurosa por un discurso que pronunció en una manifestación obrera.

Nueva Comisión gestora de la Diputación de Pontevedra
PONTEVEDRA, 29.—Se ha nombrado nueva Comisión gestora de la Diputación Provincial.

Se excluye de ella a la representación de la Cámara de Comercio, en cuyo lugar va el diputado a Cortes Joaquín Pozo Justel, que es también concejal de este Ayuntamiento. La presidencia se la disputan el señor Pozo, del partido republicano gallego, y el señor García Temes, radical socialista.—(Febus.)

Acción popular presentará candidato en la elección parcial de Oviedo
OVIEDO, 29.—El Comité provincial de Acción popular se reunió para tratar de la próxima convocatoria de elección para cubrir la vacante de diputado existente por renuncia de camarada Mouriz.

Acordaron presentar candidatura si los Comités locales lo consideran oportuno.—(Febus.)

Glosas ingenuas

Psiquiatría militar
Cuando Trotski anduvo por España hizo un descubrimiento del que se maravilló justamente. Fué que encontró los cárceles españolas tan magníficamente organizadas, que dentro de ellas subsistían las clases sociales. Había departamentos de distinguidos y departamentos para proletarios. Trotski, que había recorrido casi todas las cárceles de Europa y de América, no pudo advertir en ninguna de ellas este refinamiento y pensó que España era un país que sabía hacer bien las cosas llevando a las cárceles la misma diferenciación de la calle, que no había por qué eliminar del presidio.

Desgraciadamente, Trotski no logró captar todos los matices admirables de nuestro país, y, aunque podemos envidiarle su legítima intención de haberle ofrecido perspectivas insospechadas para él, no produce amargura que no tuviera tiempo de conocer toda nuestra magnífica organización carcelaria. Tenemos celdas para distinguidos en nuestras cárceles y celdas para la plebe, como tenemos médicos para los soldados y médicos para los jefes y oficiales. Tampoco creemos que en este punto los países extranjeros hayan llegado a un grado de civilización tan envidiable como el nuestro. Médicos para los soldados y médicos para los jefes. Nadie podía sospechar tanta previsión. Sin embargo, de ello dió ayer testimonio elocuente el señor Ferreros, al intervenir en el debate parlamentario sobre reclutamiento y ascenso de la oficialidad en el ejército. El doctor Ferreros proponía, muy acertadamente, que se hicieran dos escalafones y que se exigieran a los médicos estudios y capacitación diferentes, según la clientela que se les asigne. Lo que no podremos comprender fácilmente son las razones que tenga el señor Ferreros para obligar a los médicos militares que cuiden de la salud de los soldados los conocimientos apropiados a lo que el denominaba una guerra psiquiátrica militar. Por lo visto, los oficiales y los jefes no necesitan de la psiquiatría. Esto nos parece una verdadera injusticia, y no creemos que deban extenderse de tal manera los privilegios hasta el punto de negar a un teniente coronel, por ejemplo, el derecho a caer en las diverfias fronteras de la psiquiatría, que los soldados cruzan marcialmente, como un terreno propio para ellos. Este criterio aludido a la psiquiatría un carácter de ciencia plebeyo, que tal vez determine su desprestigio.

De todas maneras será preciso aceptar lo inexorable. Nos resignamos a ello, no sin cierta violencia, porque habíamos creído, hasta ahora, que eran los jefes y oficiales quienes más necesitaban de los psiquiatras. Pregonemos nuestro orgullo: tenemos médicos para los soldados y médicos para los jefes, cada uno de ellos especialmente capacitado para sus funciones respectivas. A veces, sin embargo, como denunciaba ayer el señor Ferreros, el médico de un capitán, especializado en capitanes y preparado para vigilar la salud de los capitanes, se ve visto en el caso de tener que asistir de parto a la señora del capitán. ¡Terrible conflicto! Terrible porque, por muy psiquiatra que el médico sea, no había previsto que los capitanes pudieran llegar a estos trances. En estos casos debería establecerse una competencia de jurisdicción entre el médico de los jefes y el médico de los soldados. En definitiva, tendría que intervenir este último, porque podría demostrarse que la culpa de todo era del asistente.

ARAGÓN
Acción republicana de Zaragoza replica enérgicamente al partido radical y al señor Marraco
“Responderemos a los desplantes y mafezas de los de la acera de enfrente”

ZARAGOZA, 29.—El Comité de Acción republicana ha hecho pública la siguiente interesante nota:

«El Comité de Acción republicana de Zaragoza ha estimado oportuno en estos momentos hacer las siguientes declaraciones:

1.º Que ni el partido ni ninguno de sus componentes ha promovido ni iniciado el viejo sistema de polémicas de prensa, si bien en las cuales no puede dejar de intervenir para evitar maliciencias, que repudia en absoluto.

2.º Que es totalmente falsa la apreciación del Comité radical respecto a que el señor Castro dejó sin contestar el requerimiento de dicho partido, ya que el señor Marraco debe tener en su poder una carta, en la que dicho señor le anunciaba el escrito publicado en la prensa el día 3 de julio, en el que el señor Castro tiene una réplica justa, exacta y contundente al requerimiento de los radicales.

3.º Que el señor Castro ha mantenido la discusión a que ello dió lugar con la mesura de lenguaje que corresponde a un hombre bien nacido y bien educado.

4.º Que el Comité se solidariza con su conducta, la que apaluda sin reserva de ninguna clase, estando siempre al lado del señor Castro para responder a los desplantes y mafezas de los de la acera de enfrente.

5.º Que igualmente este Comité se asocia al señor Tejero en el desprecio olímpico que inflirió la réplica.

6.º Que el Estatuto no es más que un pretexto buscado por los radicales para detener la corriente de adhesión que de día en día aumenta al partido de Acción republicana; y

7.º Que el Comité de Acción republicana ambiciona lealmente agrupar en su partido, dentro de esta provincia, el mejor núcleo de opinión; pero no quiere conquistarlo por procedimientos de vieja política, sino escudando tanto y tantos problemas como Aragón tiene para darles solución racional y eficaz.—(Febus.)

Al paso de un tren por un túnel se desprenden las tierras y resultan varios heridos.
ZARAGOZA, 29.—Esta madrugada se conoció en Zaragoza la noticia de que en un túnel situado entre las estaciones de Marsá-Faíset y Mora de Ebro se había registrado un desprendimiento de tierras en el preciso momento en que pasaba el tren número 401. Parte de la máquina quedó sepultada y resultaron heridos los siguientes viajeros:

Eduardo Comé Pérez, de San Sebastián, en donde reside habitualmente, contusión en el parietal izquierdo y magullamiento en la cadera del mismo lado; Pilar Escuer Valdivieso, de Madrid, residente en la misma capital, calle de don Ramón de la Cruz, número 55, primero, herida contusa en la cabeza y otra en el parietal derecho; Feliciano Martínez, del pueblo de Cereceda de San Bartolomé (Huelva), contusión en la región malar derecha; y José Gil de Pedro, de Madrid, con residencia en Calatayud, importantes heridas en la frente. Todas las heridas han sido calificadas de pronóstico reservado.

A consecuencia de dicho desprendimiento de tierras, los trenes tuvieron que circular por la vía de Lérida.

CATALUÑA

El alcalde accidental de Barcelona habla de las gratificaciones a los funcionarios de la Exposición y de la actitud del jefe de policía

BARCELONA, 29.—El alcalde accidental, señor Casanova, recibió a los periodistas, y después de una palabras de salutación, se refirió al suceso de «El Diluvio», en el que se quiere insistir sobre la posibilidad de haberse repartido unas pesetas entre determinados altos funcionarios de la Exposición. El alcalde ha manifestado que tenía que insistir nuevamente sobre la inexactitud de tal noticia.

—No se ha entregado ni una peseta —añadió— a ningún funcionario. Las afirmaciones de periódico en cuestión están en un juego con el crédito. Pueden existir créditos de los altos empleados aludidos contra la Exposición, créditos que pueden haber sido reconocidos por algún Comité liquidador; pero es preciso afirmar que esto no tiene nada que ver con la afirmación de que se haya repartido entre ellos ni una sola peseta, pues es completamente inexacto. Las 160.000 pesetas a que se ha venido aludiendo han sido distribuidas, como se ha dicho, para pagar a acreedores de la Exposición, entre los que no estaban las personas mencionadas.

Refiriéndose a una afirmación de un periódico catalanista de derecha, de que había recibido con descontento de la Comisión que le visitó el día de la manifestación, ha dicho que no era exacto, toda vez que él siempre recibe con la máxima cortesía a cuantos se han acercado a su despacho oficial, y que él se limitó a decir a sus visitantes que a quien debían visitar era al presidente de la Generalidad, que era el que podía recoger la petición que hacían de que los parlamentarios se retiraran de las Cortes.

Al ser preguntado el señor Casanova sobre la opinión que le merecía la nota facilitada por el jefe superior de policía, dijo que no la conocía, y como un periodista se la facilitara y después de leerla, manifestó que estaba redactada en términos desplazados, y afirmó que los guardias no debían hacer sino cumplir su cometido dentro de las leyes de la República.

—En realidad es que no se tiene sentido de la ponderación de las palabras. Vivimos en unos momentos de hipersensibilidad—terminó diciendo el señor Casanova.

Un ciclo de conferencias de los radicales socialistas.
BARCELONA, 29.—El partido radical socialista ha organizado un ciclo de conferencias, en el que tomarán parte las personalidades más destacadas del partido.

El señor Pérez Madrigal explanará el próximo domingo la que tiene a su cargo y que versará sobre el tema «Valor moral de la República».

En días sucesivos hablarán don Fernando Valera, don Angel Galarraga, don Alvaro de Albornoz, Bieza Medina, don Marcelino Domingo y otros.—(Febus.)

En Sabadell se suscitó el conflicto de los obreros de la construcción.
BARCELONA, 29.—Después de laboriosas gestiones y de varias reuniones celebradas con el alcalde de Sabadell, se ha llegado a un acuerdo en las divergencias surgidas en el ramo de la construcción de dicha ciudad.

En la reunión celebrada últimamente en Sabadell, bajo la presidencia de un funcionario, representante de la

Delegación provincial del trabajo, se firmó el pacto, que pone fin al referido conflicto, desde hace mucho tiempo planteado.

Este pacto fué aceptado por las representaciones de la totalidad de los patronos y obreros del citado ramo.—(Febus.)

Un sujeto dispara contra la guardia civil.
BARCELONA, 29.—La guardia civil de servicio en la montaña de Pedrabas ha dado el alto esta noche a un sujeto que merodeaba por los alrededores de la Font del Lleó.

El desconocido contestó a la guardia civil disparando un tiro e internándose en aquellos montes, sin que haya podido ser detenido. En su huida dejó abandonados un carro y un caballo, que llevaba en las patas unos trapos atados.

Se supone que el fugitivo quería robar a los asiduos concurrentes a dicho restaurante.—(Febus.)

Se finge secretario del señor Maciá para timar un par de zapatos.
BARCELONA, 29.—A últimas horas de esta tarde se ha presentado en el establecimiento de calzados que posee don Félix Sucar en la calle de Arribau un joven elegantemente vestido, que adquirió unos zapatos valorados en 42 pesetas. Abegó que no le valía bastante dinero, y propuso al dueño que una dependiente le acompañara hasta la Generalidad, donde le sería abonado el importe del género, pues él era el secretario del señor Maciá.

El dueño de la tienda no tuvo inconveniente en acceder a la pretensión, y, en efecto, una dependiente acompañó al cliente hasta la plaza de la República, donde desconocido y dependiente entraron en la Generalidad, quedando la dependiente, por orden del falso secretario, en el patio, llevándose el desconocido los zapatos. Salió poco después y dijo a la dependiente que por estar la caja cerrada no podía abonar la cuenta, pero que mañana sin falta pasaría a pagársela al dueño.

El denunciante estuvo poco después en la Generalidad, comprobando que se trataba de un timo.—(Febus.)

Detención de 152 individuos.
BARCELONA, 30 (2.º m.).—Esta noche, a las doce, diversos agentes de la brigada social, con la sección de guardias de asalto, se presentaron en la calle de Tantarantana, 8, procediendo a la detención de 152 individuos que, al parecer, estaban celebrando una reunión clandestina. Los detenidos pertenecen a diversos Sindicatos.

También detuvieron los agentes a dos mujeres que se hallaban en el local, familiares de dos de los detenidos, las cuales prestaron, faltando al respecto a los agentes, un muy modesto se les ha impuesto una multa de 500 pesetas a cada una de ellas.

Los detenidos han sido trasladados a la Jefatura de policía, donde se procede a su filiación en grupos de diez en diez. Hasta el momento se ignora el motivo de la detención.

EN MADRID
Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.